



# HISTORIA DE LA CIVILIZACION DE ARAUCANIA

(Continuacion)

## CAPÍTULO IX

### Cuarto i quinto levantamientos en 1723 i 1766

El gobernador don Francisco Ibáñez i Peralta.—Sublevacion de los tercios de Yumbel i Arauco.—La mision de Nahuelhuapi.—Reforma del ejército.—Proyecto de reducir a los indios a pueblos.—El presidente don Juan Andres de Ustáriz.—Parlamento de Tapihue en enero de 1716.—Don Gabriel Cano de Aponte.—Levantamiento de 1723.—Retiro de la linea de frontera.—Los parlamentos.—El de Negrete en 1725.—Parlamentos de Tapihue en 1735, 1738 i 1746.—El del Salto del Laja en 1756.—Fundacion de pueblos.—Espedicion para establecer la comunicacion terrestre entre Valdivia i Chiloé.—Parlamento en Santiago en 1760.—Asalto de las tribus orientales de los Andes.—Parlamento en Negrete en 1764.—Fundacion de pueblos.—Levantamiento de 1766.—Destruccion de misiones i de Angol.—Los pehuenches atacan a los indios sublevados.—Plan de esterminio contra los araucanos.—Los pehuenches se sublevan i invaden la isla del Laja.—Se sublevan tambien los de la costa.—Parlamento de Negrete de 1771.—Parlamento en Santiago en 1772.—El de los Ángeles en 1772.—El de Santiago en 1774.—Los embajadores araucanos con residencia en Santiago.—Gran choque de las tribus araucanas.—Parlamento de Tapihue en 1774.—El colejio de naturales.—Don Ambrosio O'Higgins fomenta la guerra de tribus.—Reorganizacion del ejército en 1777.—

Espedicion en busca de la ciudad de los Césares.—Parlamento de Lonquillo en 1782.—Los indios intentan matar al obispo Marán de Concepcion.—Los huilliches atacan a los pehuenches.—Parlamento de Negrete en 1793.—La frontera durante el gobierno de O'Higgins.—Espediciones al sur i reconstruccion de Osorno.

En 1698, cuando estaba próximo a terminarse el período de ocho años del gobernador Marin de Poveda, Carlos II nombró para que le sucediera en el mando del reino de Chile a don Francisco Ibáñez i Peralta. Era este personaje caballero de la orden de San Juan i poseia el título de sarjento jeneral de batalla. Habia ilustrado su nombre en la guerra contra Francia i debia su nombramiento a las poderosas influencias de su familia en la corte. En una situacion pecuniaria vecina a la miseria i con la vejez que se le venia encima, no tenia otro norte al solicitar el puesto que hacer fortuna, sin reparar en medio alguno. En 1699 salia de España con muchos parientes i allegados i hacia escala en Cartajena, Panamá i Lima. Como carecia de recursos i el viaje era lento, vino contrayendo deudas cuantiosas en estas ciudades. El 9 de diciembre de 1700 llegó a Valparaiso i el 22 del mismo mes se recibió del gobierno en Santiago.

Desde que se posesionó del estado del país, vió que la guerra podia servirle para hacer su negocio. Eso sí que era necesario activarla, porque corrian dias de paz inalterable; los indios vivian entregados a sus prácticas i ocupaciones tradicionales sin incomodar a los misioneros i sin preocuparse demasiado de su propaganda católica. Las guarniciones de los fuertes disfrutaban tambien de un reposo que solo interrumpian a lo léjos algunos indios ladrones de animales. No tenian ya las escursiones al interior el interes de tomar prisioneros para venderlos como esclavos, comercio que órdenes severas del rei habian abolido. Por consiguiente, Ibáñez buscó un medio como eludir estas prohibiciones i retrotraer la guerra a los buenos tiempos de muchos de sus antecesores. En efecto, ideó el plan de atacar a los araucanos por el sur i no por el norte como se habia hecho hasta entónces. Las espediciones se organizarian en Chiloé i de aquí pasarian al continente. Estrechados los indios, no podrian escapar a la márjen septentrional del Biobío i concluirian por

dejarse tomar. Para llevar a cabo su ideal de dominacion, exijia que se le remitiera puntualmente el situado i que se le autorizase para trasportar a las familias indíjenas a los distritos del centro.

Este proyecto no era mas realizable que tantos otros que le habian precedido. Se requerian abundantes elementos de transporte para reconcentrar en Chiloé los cuerpos espedicionarios i un ejército crecidísimo que permitiera abarcar todo el territorio e ir dejando destacamentos a la espalda, pues de otro modo los indios se escaparían al lado oriental de los Andes i a las montañas i los bosques inmensos de su territorio, o bien se escurrirían a la retaguardia. Acaso por lo impracticable i la situacion angustiada por que atravesaba la corona, las fantasías del gobernador obtuvieron un rechazo inmediato i terminante.

Acontecimientos verificadòs en España iban a modificar notablemente las cosas de las colonias. El rei Cárlos II murió sin sucesores el 1.º de noviembre de 1700, dejando la monarquía en la postracion mas absoluta i jeneral. Legó el trono a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. Aceptó este monarca el trono de España para su descendiente, a quien se proclamó en Madrid el 24 de noviembre del mismo año con el nombre de Felipe V. Formóse con este motivo una coalicion de Alemania, Inglaterra i Holanda contra España.

Desde este año renacieron los temores de ataques a las colonias por las escuadras de filibusteros; pero al mismo tiempo se abría un horizonte magnífico a su comercio i progreso con el arribo a ellas de los buques franceses.

Antes de las franquicias concedidas por la monarquía española sobre el particular, una compañía francesa equipó dos navíos de cincuenta cañones cada uno i dos buques menores, todos los cuales partieron de la Rochela para las costas del Pacífico el 17 de diciembre de 1698 al mando de un marino apellidado Beauchesne Gouin. En el mes de enero de 1700 penetraba al Pacífico i, navegando hácia el norte, en febrero uno de los buques estuvo delante de Valdivia. Al dia siguiente del arribo al puerto, los cuatro fuertes rompieron sus fuegos contra él; espuesto a los peligros de mas de trescientos cañonazos, resultó con algunas averías i el capitán perdió algunos hombres i él mismo salió

herido. Siguieron a las costas del Perú; fueron aquí mejor tratados e hicieron su comercio clandestino, después de lo cual se retiraron por el cabo de Hornos i llegaron al puerto de partida en agosto de 1701.

Era la última vez que serian recibidos como enemigos los buques franceses. La junta que gobernaba en España a nombre de Felipe V, espidió un decreto en que ordenaba a los gobernadores de las colonias que permitieran la entrada a los puertos a las embarcaciones francesas, las cuales quedaban encargadas de contrarrestar los ataques de ingleses i holandeses, pudiendo a la par dedicarse a la venta de sus mercaderías siempre que se sujetaran a ciertas restricciones.

Esta falta de comercio, que ahora iba a cesar en tan ventajosas condiciones, era la principal causa que contribuía a la pobreza jeneral del reino. Ello no impedía, sin embargo, que el gobernador Ibáñez diera rienda suelta a su desenfrenada codicia i espíritu mercantilista. Había contraído deudas cuantiosas i establecido negocios propios, como una carnicería, tiendas i cultivos agrícolas. No pagaba los arriendos de casas, vendía los puestos públicos, compraba propiedades i se asignaba encomiendas a nombre de sus deudos. «Agregóse a esto el oírsele una inaudita locucion escandalosa, como era decir sin embozo: «mis situados, mis indios». Hacia mercedes de indios a quienes se las gratificaba, o confirmaba las hechas, sobre cuyo asunto pudiéramos puntualizar muchos hechos; mas, será ménos ofensible el propio. Doce familias de las que estaban acimentadas en una hacienda heredada de nuestros padres, se las dió por un crecido interes a un vecino de la Concepcion, i porque éstas se ocultaron, por no salir del lugar de la acimentacion e irse con el comprador, desató a Andres de Meneses, administrador de la hacienda, inculpándole la culpa de su ocultacion; i lo mismo practicó en los oficios políticos i empleos militares, con mas o ménos retencion, con cuyos motivos se desataron en jeneral murmuracion» (1).

Mediante remuneraciones mas o ménos disimuladas, accedió

---

(1) CORDOBA DE FIGUEROA, *Historia de Chile*, libro VI, cap. XV.

a la petición de los encomenderos de Concepción para que se les repartieran los indios sometidos que vivían en los alrededores de los fuertes; lo que era contrario a las órdenes terminantes que al respecto habían dado los reyes.

En la distribución del situado el gobernador procedía con el mismo espíritu de lucro que fijaba la línea de conducta de sus demás actos. Separaba su renta y otras cantidades para gastos que no revestían el carácter de urgentes y solo entregaba a los individuos de tropa y a los oficiales sumas insignificantes, como anticipos de sueldos atrasados. En 1702 el veedor jeneral don Juan Fermín Montero de Espinosa, interventor en el pago del ejército, protestó las cuentas de Ibáñez en términos que envolvían una degradante censura. El gobernador dió orden de arresto al veedor Montero, amparado desde el primer momento por las simpatías populares. En el ejército comenzó a surgir un sordo descontento contra el escamoteador impúdico del situado.

Existían en la frontera dos cuarteles principales donde residía mayor número de tropas, con el nombre de tercios. Uno estaba ubicado en Yumbel y tenía a su cargo la vijilancia del valle central y el otro en Arauco y defendía la región de la costa. En el resto de los fuertes había destacamentos más reducidos. Pues bien, sin estar de acuerdo al parecer, los dos tercios de Yumbel y Arauco se sublevaron contra el gobernador con diferencia de un solo día. En la mañana del 23 de diciembre de 1702 el teniente Juan Contreras se presenta a la tropa del primero, a caballo, espada en mano y le habla del peligro que corre Montero, el defensor de los intereses del ejército, y de la irritación contra Ibáñez de los habitantes de la Concepción, los cuales aguardaban únicamente el apoyo de la fuerza armada para pronunciarse. Los soldados se exasperan, rompen las puertas de los almacenes para proveerse y armarse y levantan el estandarte del tercio al grito de «¡viva el rei y muera el mal gobierno!» A medio día emprendieron la marcha para Concepción bajo el mando de Contreras. El sarjento mayor don Pedro Molina, jefe de la plaza, había huido con anticipación.

La guarnición de Arauco tomó también las armas en la noche del 24 de diciembre al grito usado en tales casos de «¡viva el

rei i muea el mal gobiernol» Los conjurados obligaron al sarjento mayor don Pedro de Otárola a que los mandara i tomaron el camino de Concepcion, jurando ántes en presencia de una imájen de la Vírjen matar al que nõ entrase en el motin o al que tratara de apartarse de los comprometidos.

A las dos de la mañana del 24 de diciembre Juan Contreras llegaba con su jente a las alturas inmediatas a Concepcion. Dos cañonazos disparados desde la plaza le anunciaron que la tropa del gobernador se hallaba dispuesta a entrar en pelea. Efectivamente, todos los milicianos habian concurrido, no a secundar el movimiento sino a resistir a los amotinados. Vacilaron éstos á la vista de tan inesperada resistencia, vacilacion que el gobernador aprovechó para entrar en negociaciones con ellos: les hizo notar la gravedad de su determinacion, les prometió remediar los inconvenientes del situado, les anunció la libertad del vecedor Montero i los invitó a volver a sus cuarteles de Yumbel. Consintieron los conjurados en tomar este último partido, a trueque de un perdon incondicional de la falta que contra las leyes militares acababan de cometer.

Cosa semejante sucedió con los de Arauco. Salióles al encuentro de su camino el maestre de campo don Pedro de la Barra i les demostró en términos conmovidos i suplicantes la conveniencia que habia en desistir de la empresa. La tropa, ciega en su enojo contra el gobernador, le contestó irritada i lo obligó a huir. El sarjento mayor Otárola, que iba con los soldados a la fuerza, aprovechó la primera oportunidad para fugarse tambien. Sin jefes, vacilantes i sabiendo el desenlace de la intentona del tercio de Yumbel, llegaron delante de Concepcion. El presidente Ibañez se puso igualmente al habla con ellos, les reprochó su conducta i en igual forma que a los anteriores, los compelió a regresar a la plaza de Arauco.

Bien que al entrar el año 1703 la calma se habia restablecido, el jérmen de la indisciplina quedaba en los cuarteles i haria estallar una nueva sedicion dentro de pocas semanas. Creyendo que todo peligro habia desaparecido, Ibañez se preparaba a volver a Santiago. En el cuartel de Yumbel circularon a este propósito

especies i quejas desfavorables al gobernador. Se decia que tornaba a la capital del reino con el dinero arrebatado al ejército i que no habia dado cumplimiento a sus promezas recientes. Reunidos los oficiales, acordaron enviarle una misiva que reflejaba el descontento de la guarnicion i contenia amenazas no usadas hasta entónces, como la de que el ejército estaba resuelto a «moverse con mas ímpetu que en la rebelion pasada». Atizaba este enojo contra el gobernador el teniente Juan Contreras, quien, aunque separado del ejército, mantenía bastante ascendiente en el ánimo de la tropa.

Ibáñez se preparó para ir de frente contra esta tempestad que lo amenazaba. Llamó a las armas a los milicianos i vecinos, juntó a los veteranos que pudo i salió el 2 de marzo en busca del tercio insubordinado. Como los de Yumbel sabian minuciosamente lo que hacia el gobernador, se apercibieron por su parte para presentar combate. Nombraron de jefe al capitan don José Marin de la Rosa, i ante la negativa de éste para aceptar el honor, juraron todos en la iglesia parroquial de la poblacion obedecerle incondicionalmente i defenderlo hasta morir. Este juramento se estendió en una acta que se firmó por los que sabian escribir i se signó con una cruz por los demas. Para formalizar mas la resistencia, se despacharon a los otros fuertes emisarios que solicitaran de las guarniciones que se plegasen al movimiento. El sarjento mayor Molina, como en el motin anterior, buscó en la fuga la salvacion de su vida o de su responsabilidad.

El 4 de marzo Ibáñez i los amotinados estuvieron a la vista. Los primeros habian tendido su línea de combate; el momento de la lucha se acercaba. El éxito a no dudarlo se inclinaria a los insurrectos, tanto por la superioridad de las armas, cuanto por la pericia militar. Antes de romperse los fuegos, se desprendió de las filas del gobernador el padre jesuita Jorje Burger i entabló conversacion con los oficiales. Les afeó su actitud i se ofreció de intermediario entre ellos i el presidente, con el cual entraron en comunicacion inmediatamente. El gobernador les prometió no llevar a cabo la pena capital de los autores de la revuelta, con escepcion de Contreras i Marin. Cerciorados de esta pro-

mesa, todos volvieron a Yumbel, ménos los dos oficiales no comprendidos en el perdon, que huyeron para poner en salvo sus vidas del furor de Ibáñez.

Tan pronto como el tercio de Yumbel se instaló en su cuartel, Ibáñez, con el desprecio mas absoluto de su palabra empeñada, decretó la prision de los oficiales. Unos cuantos se asilaron en la iglesia parroquial de Yumbel, donde creian estar inmunes de los arrestos i castigos que les preparaba el presidente. A pesar de ser tan respetado por los españoles este privilegio de asilo, Ibáñez los hizo sacar por sus agentes de la iglesia. El cura don Francisco Flores i Valdes protestó de esta violacion i conminó al gobernador con las penas canónicas de estilo.

Estos oficiales fueron procesados acto continuo. Sustanciaban el sumario el mismo Ibáñez i el oidor Quiros, partes interesadas en esta contienda. Con todo, el obispado de Concepcion salió en defensa de los fueros de la Iglesia i pidió que los reos se restituyeran a la parroquia de Yumbel. Ibáñez, sin hacer caso de la reclamacion del obispo i las amenazas del cura Flores, decretó el 12 de marzo de 1703, la pena capital de tres de los procesados i el servicio forzado i perpetuo en el ejército de otros cinco. En la tarde del mismo dia sufrieron el suplicio del garrote los capitanes Antonio Ortiz i Juan Moya i el teniente Leandro Contreras, hermano de Juan. Por otro auto de la misma fecha condenaba a destierro perpetuo a siete oficiales mas i a muerte a otros tres que andaban prófugos i que eran el capitan don José Marin de la Rosa i los tenientes Juan Contreras i Fernando Vallejo.

Hacíalos buscar con empeño. Los dos últimos lograron sustraerse a toda pesquisa, no así el primero que fué a refugiarse a una iglesia del distrito de Maule. Queriendo evitar controversias con las autoridades eclesiásticas, prometió a Marin bajo su palabra i por escrito perdonarle la vida. Cuando salió de la iglesia, los esbirros de Ibáñez lo apresaron i la sentencia de muerte se ejecutó en el lugar de Talca. El correjidor de este asiento hizo poner en la hora el cuerpo del infortunado capitan en un morro contiguo al paraje en que se vadeaba el rio Maule en un barco, en el camino de Santiago a Concepcion.



Montero no podía escapar a la ira del gobernador. Aunque extraño a los sucesos anteriores, el 13 de marzo dió este funcionario orden de prision contra él. Rodea su domicilio la fuerza pública; mas, el veedor Montero, que habia sido en España hombre de armas tomar, con la espada en una mano i una pistola en la otra, se abre paso entre sus aprehensores, gana la calle i se encierra en una casa vecina, de donde sale a refugiarse al convento de los agustinos. Poco despues huyó al Perú.

Los indios no se dieron cuenta cabal de este motin i permanecieron por lo tanto indiferentes a él.

Partieron sin dilacion informes a España contra el gobernador, i el rei, atendiéndolos, espidió algunas reales cédulas, 1705, en que condenaba de la manera mas dura i categórica todos sus procedimientos, como ser: la creacion de una guardia para el cuidado de su persona, la persecucion contra el veedor Montero i la falta de respeto al derecho de asilo en las iglesias. En 1709, cuando supo todo lo sucedido, le impuso una multa de cuatro mil pesos (1).

Cuando Ibáñez creyó que habia desaparecido el peligro de las revueltas del ejército, se trasladó a Santiago a fines de abril de 1703. Uno de los mas graves problemas que se dió a estudiar fué el de las misiones. Estaba convencido del ningun resultado que traian a la civilizacion de los araucanos, creencia que concordaba con la de los militares, letrados i hasta de algunos misioneros. Era esta una de esas ideas que se van abriendo camino por entre las preocupaciones reinantes i que al fin se jeneralizan en la opinion pública. Así se lo habia escrito al rei en 1702 en una carta en que se leen pasajes bastante atinados i valientes: «La esperiencia ha mostrado en mas de noventa años cuán ineficaz es la predicacion del evangelio para la conquista destes indios; porque cuando se piensa que se ha conseguido reducir alguno al gremio de la Iglesia, se hallan los que reciben el agua del bautismo en peor estado, pues de un dia a otro pasan del

---

(1) AMUNÁTEGUI, *Los Precursores de la Independencia*, tomo III, capítulo III. — CORDOBA DE FIGUEROA, libro VI, cap. XV. — BARRROS ARANA, tomo V, parte V, cap. I.

jentilismo a la apostasía sin querer dejar la pluralidad de mujeres, ni reducirse a poblacion.» «No se necesita de mas demostracion (para destruir la afirmacion de que las misiones daban mejor resultado que la guerra) que la del corto o ningun fruto que en tan dilatados años han conseguido los misioneros i operarios de la Compañía de Jesus i de San Francisco i de algunos clérigos.» «Aunque con facilidad reciben los indios el agua del bautismo, en tratando de reducirlos a la vida política i a la enseñanza católica, se resisten perseverando en su idolatría i barbarismo, sin contenerse en la embriaguez, en cuyo vicio se tiene por de mayor reputacion el que mas le frecuenta» (1).

Sin embargo, debido a las influencias de los jesuitas, se decidió a favorecer la mision de Nahuelhuapi, al lado oriental de los Andes. Esta mision existia desde tiempo atras. El padre superior de los jesuitas en Chiloé, Nicolas Mascardi, se propuso hallar en 1671 las ciudades australes pobladas por españoles, segun las tradiciones corrientes en ese tiempo. Ejecutó con este objeto cuatro viajes a las rejiones de la Patagonia i llegó hasta el mismo Atlántico. Aunque sus exploraciones resultaron infructuosas, siguió creyendo el padre Mascardi en la existencia de las ciudades fabulosas. Murió al fin este jesuita asesinado por los bárbaros en 1673. Los padres de su orden no abandonaron el proyecto de continuar la obra de propaganda católica desde la mision de Nahuelhuapi, a la que el rei asignó una subvencion en 1684. El rector del colejo de jesuitas de Chiloé, Felipe van der Meer, flamenco i mas conocido por el apellido de Laguna, interesó a Ibáñez en el restablecimiento de aquella mision. Salió este padre a llenar los fines de su cometido en agosto de 1703, i llegaba al término de su viaje en diciembre del mismo año. Dentro de poco dió principio a la construccion de una iglesia i de una casa, que sirvieran para sus trabajos evangélicos. En sus labores materiales i relijiosas lo secundaba el padre Juan José Guillermo.

Estos jesuitas, víctimas de una alucinacion mental frecuente entre los de su orden, creian que esta mision traeria el mejora-

---

1) Carta citada por el señor BARROS ARANA, tomo V.

miento completo de los indios poyas. Léjos de suceder tal cosa, los bárbaros hostilizaban continuamente a los padres una vez incendiaron la iglesia; otra estuvieron a punto de asesinarlos i hubo ocasion en que una imájen de María llenó de furor a los indios por creerla oríjen de cierta epidemia que estalló entre ellos. Los dos servidores de este proyecto utópico murieron de colerina causada por la chicha de *muchi*, fruta de un árbol de la especie huingan (*Schinus o Duband depens*), Laguna en 1707 i Guillelmo en 1716 (1). En la mision se habia hecho crianza de animales vacunos, que despertaron, cuando hubo aumentado, la codicia de los bárbaros. A fines de 1717 asesinaron al padre Francisco Elguea, saquearon las casas i la iglesia, las incendiaron en seguida i se dispersaron por los campos vecinos temerosos de las represalias de los soldados españoles (2). Este resultado puso mas en claro la inutilidad de las misiones como medio civilizador.

Los indios de Arauco permanecian tranquilos. No obstante, Ibáñez no abandonaba sus propósitos de hacerles la guerra. Á este fin obedecia por cierto su plan de dominio sometido a la consideracion del rei en 1702. El monarca resolvió por real cédula de abril de 1703 que el gobernador debia atenerse a una lei de Indias que contenia en cuanto a campañas contra los indios las siguientes disposiciones: no invadir ninguna provincia habitada por bárbaros para facilitar así la propagacion de «la santa fe católica», i si éstos fueran los invasores, requerirlos hasta por tres veces o mas a la paz. No atendiendo estos llamados a la tranquilidad, se romperian las hostilidades contra ellos; pero, cuando se tratara de operaciones serias i prolongadas, se daría previamente aviso al consejo de Indias (3). Con esta resolucio-

---

(1) FONK, *Viajes de frai Francisco Menéndez*.—OLIVARES, *Historia de los jesuitas*, páj. 490. — ROSALES, *Historia*. Creen los historiadores de esta mision que los padres murieron envenenados con la chicha que les dieron los indios con este propósito.

(2) FONK, *Viajes de frai Francisco Menéndez*. — BARROS ARANA, tomo V, páj. 478.

(3) Recopilacion de las leyes de Indias, libro III, tit. IV, lei 9.

quedaba rechazado terminantemente el proyecto de Ibáñez i se prohibían las correrías al territorio araucano; mas, quedaban autorizados los gobernadores para rechazar las agresiones i aun para tomar las represalias cuando las circunstancias lo exigieran.

Poco despues de espedir el rei esta cédula que fijaba rumbos determinados a las operaciones militares, punto de vital importancia para la séguridad de los araucanos, decretó por cédula de abril de 1705 un nuevo plan de sueldos para el ejército i la supresion de las compañías de reformados i jubilados, medidas que significaban un arreglo notable. Habia sido práctica tradicional que los gobernadores concedieran los títulos de oficiales, efectivos o graduados. Esta prerrogativa se prestaba por cierto a incalificables i abundantes abusos, entre los cuales figuraba en primer término el gran número de oficiales i el mui escaso de individuos de tropa. Resultaba de esto que el servicio de campaña i el de guarnicion se recargaban enormemente para el soldado. El situado por esta causa se hacia insuficiente. La misma cédula fijó los siguientes sueldos anuales: al gobernador i capitán jeneral, 8,000 pesos de a ocho reales; al maestre de campo, 1,320; al sarjento mayor, 900; al comisario de la caballería, 800; al veedor jeneral, 2,000; al auditor de guerra, 1,000; a los capellanes, 500; al ayudante mayor, 300; a los trompetas, 300 (habia tres); a un cirujano, 300; a dos cirujanos ayudantes, 150 cada uno; al inspector, 150; al carpintero de ribera, 150; al carpintero de blanco, 100; al armador, 100; al preboste o jefe de la policia, 150. Habia cinco compañías de caballería de cien hombres cada una, con estos sueldos: capitanes, 750 pesos; tenientes, 300; soldados, 100. Ocho compañías de infantería, con ciento veinticinco hombres cada una i los sueldos que siguen: capitán, 600 pesos; alférez, 250; sarjento, 150; cabo de escuadra, 100; tambor, 100; soldado mosquetero, 100; soldado arcabucero, 80. Para la artillería habia un capitán con 250 pesos i ocho artilleros con 100.

Entre los negocios de la frontera, preocupaba tambien por este tiempo el problema de reunir en pueblos a los indios no rebeldes para atender mejor a su civilizacion. Con anterioridad a esta época, se habia decretado esta medida i la fundacion de

escuelas para los indios; pero los encomenderos habian sacado poco a poco a los indios de los lugares en que residian. El obispo de Santiago don Francisco de la Puebla González informó al gobierno de Felipe V sobre la despoblacion de los asientos de indíjenas, hecho que habia comprobado durante la visita de su diócesis. Con el conocimiento de tales datos, el rei estendió una real cédula en abril de 1703 en que mandaba que «cesasen los depósitos de indios que hasta ahora ha habido (los tomados en la guerra), que fuesen nulos i de ningun valor todos los que se hubiesen dado, i que quedasen libres todos los indios que hubiesen sido de esa especie, dejando sin ninguna fuerza las acimenciones o pueblos que de ellos se hubieren hecho en las estancias del reino». Ordenó asimismo al virrei que hiciera concluir los depósitos de los indios procedentes de la guerra del reino de Chile. Por otras reales órdenes disponia que fuerán reducidos a pueblos los indios sometidos i los de depósito que provisionalmente se encontraban en poder de los encomenderos. Todas estas piezas se comunicaron al gobernador i la audiencia de Chile (1).

Dando cumplimiento al mandato del monarca, el presidente Ibáñez se permitió observarle los inconvenientes que traeria la medida a la agricultura i demas labores de las estancias. Le agregaba que los araucanos eran distintos de todas las otras ramas de la raza aboríjen de América por su resistencia invencible a abrazar la relijion i por su inclinacion a los vicios. Concluia diciéndole que «reducirlos a sociedad ni a pueblos, como V. M. manda por su despacho, es tan impracticable que todos los ministros no han podido discurrir el modo de ponerlo en práctica, así por la planta en que se halla el reino, lo repartido de los indios i lo distante de las estancias unas de otras, que aun cuando hubiera otros tantos ministros para recojerlos como hai indios, lo tuviera por imposible, porque una vez dados por libres, se han de persuadir que de los pueblos los han de sacar para trabajar, que es lo que sobre todo repugnan».

En este problema, que tanto iba a seguir ocupando la aten-

---

(1) BARROS ARANA, *Historia*, tomo V, páj. 487.

cion de los españoles, como en otros de largo i negativo ensayo, los funcionarios públicos no solo no conocian, lo que se comprende, ciertas leyes sociológicas comunes a todos los pueblos inferiores, sino que profundizaban mui poco las costumbres i propensiones de los indios. En efecto, los bárbaros, particularmente las tribus sedentarias, se apegan de un modo entrañable a la tierra de sus antepasados, la que conocen en todos sus accidentes i donde reposan los restos de sus deudos. Si era difícil para los indios del norte congregarse en pueblos ¿cuánto no seria para los araucanos? Necesitaban éstos terrenos dilatados para la crianza de animales i para practicar las visitas a las reducciones amigas i un espacio de suelo de ciertas condiciones topográficas para instalar sus habitaciones: una parte alta para la casa i un riachuelo o quebrada inmediata para el baño diario. La supersticion les impedia tambien vivir en grandes agrupaciones, porque creian que se esponian a daños o hechizos de sus vecinos. Querian por cierto sustraer sus costumbres de carácter relijioso i sus gustos, como las borracheras i juegos a la chueca, a la fiscalizacion de las autoridades españolas o a la de sus agentes subalternos.

Las medidas dictadas al respecto no podrian, pues, llevarse a la práctica. Así lo comprendió tambien el monarca despues de imponerse de los informes que le llegaron de Chile, i con esa volubilidad tan característica de la corte de España, el rei espidió una cédula en marzo de 1707 en que dejaba lo decretado anteriormente sin efecto i disponia que los indios de depósito o aprisionados en la guerra siguieran distribuyéndose en encomienda. Quedaba por lo tanto en pié el réjimen antiguo que se habia querido innovar.

El ensanche de la agricultura i de la industria en los correjimientos del norte del Biobío hasta Santiago, las campañas de los corsarios en el Pacífico, la presencia en los puertos de Chile de buques franceses que hacian el comercio de contrabando, la construccion de nuevos pueblos i el mejoramiento de los existentes, atraian a las autoridades i los particulares a otros campos de actividad distintos de la guerra araucana. Los gobernadores militares, los combinadores de planes estratégicos, los

guerreros, en una palabra, comenzaban a ser reemplazados por los presidentes mercaderes i por los de administracion. Esta evolucion favorecia sin duda a los indios, que vivian pacíficamente en sus reducciones, reponiéndose de antiguos quebrantos i sin estar espuestos a las correrías i sorpresas que en otros tiempos les hacian los españoles.

Desde los motines de Yumbel hasta el año 1723 nada habia alterado, pues, la tranquilidad de la frontera. Solamente los indios de la comarca de Calbuco se sublevaron en 1712. E nuevo presidente don Juan Andres Ustáriz nombró de capitán del fuerte de ese lugar a uno de sus dependientes de comercio que trajo de España, Alejandro Gárzon de Garricolea, con en cargo de subrogar en caso de enfermedad al gobernador de todo el archipiélago de Chiloé don José Marin de Velasco. Amparado por la tolerancia de su protector, Gárzon cometió tales fechorías, que el gobernador Marin de Velasco lo mandó reducir a prision. No se entregó i con el destacamento de cuarenta hombres del fuerte, pasó al continente, atravesó el territorio araucano hasta llegar a Concepcion, donde encontró el amparo de Ustáriz. Al verse los indios de Calbuco sin la sujecion de las armas, entregáronse a los robos i excesos consiguientes i mataron a catorce hombres i una mujer. El gobernador de Chiloé salió con la tropa necesaria i tomó represalias de gran rigor, que le valieron la suspension de su empleo i el enjuiciamiento. En cambio, Gárzon volvió a asumir su puesto de jefe militar de Calbuco. Así era la justicia de los presidentes de la colonia.

En 1715 estuvo a punto de estallar un levantamiento jeneral. El presidente Ustáriz, comerciante de Sevilla que compró en la corte su título de gobernador de Chile, estaba dominado por un espíritu de lucro desmedido i mui superior al de Ibáñez. En su plan de enriquecimiento entraba colocar en los empleos públicos varios allegados i parientes que trajo de la península. A su hijo Francisco Fermin, mancebo de veintiun años de edad, le dió primero el título de capitán de guardias i comisario jeneral de ejército i en seguida lo ascendió a maestro de campo jeneral del reino, gobernador de las armas del real ejército i correjidor de la ciudad de Concepcion. La falta de esperiencia de este jóven

i la rapacidad a que ajustaba sus actos en sus relaciones con los indios, como asimismo la de los traficantes que entraban al interior del territorio apoyados por las autoridades, habian exaltado a los bárbaros. En 1712 intentaron asaltar al obispo de Concepcion don Diego González Montero, que regresaba de Valdivia, de visitar las misiones que los jesuitas tenian en Arauco; creian que les iba a quitar sus mujeres. Para salvarlo, tuvo que salir en su proteccion fuerza de caballería de Puren i escoltarlo desde Tolten hasta la cabecera de su obispado. Esto no fué lo mas grave. Para los primeros meses de 1715, los indios habian preparado un alzamiento jeneral, que debia haber estallado en el miércoles de ceniza, 6 de marzo. Como supiera el correjidor de Concepcion, el jóven Ustáriz, que existia esta conspiracion, se dió prisa en develarla i castigar a sus promotores: llenó las cárceles de indios e hizo fusilar a cuatro «a orillas del mar, sin siquiera haberles vendado los ojos, no obstante que hasta lo último protestaron su inocencia». Después de colgar sus cadáveres en la horca, «descuartizados, fueron puestos sus miembros por los campos vecinos a la ciudad». Espatrió ademas a muchos i condenó a otros a trabajos públicos. A pesar de esto los indios continuaban sus preparativos bélicos. Los buques franceses surtos en el puerto ofrecieron su concurso, que el correjidor rechazó arrogantemente. Muchos vecinos, temiendo un ataque a la ciudad, se recojieron a bordo de esos buques (1).

Renovóse con este motivo, i a fin de prevenir convenios secretos, la prohibicion que tenian los indios de servicio de andar a caballo. Inmediatamente que el presidente Ustáriz se impuso de este levantamiento fracasado, corrió de Santiago a Concepcion. Entró en proposiciones con los indios i quedó convenido que se verificaria el 1.º de enero de 1716 una junta solemne o parlamento en Tapihue, llanos despejados que se estendian al este de Yumbel i que encerraban el rio Laja i el riachuelo de aquel mismo nombre, afluente del Claro. Una vez que tuvieron lugar las ceremonias i recíprocas seguridades usadas en estas

---

(1) GOMEZ DE VIDAURRE, *Historia*, tomo II, páj. 262.



reuniones, el gobernador se manifestó mui complaciente i amistoso con los araucanos, a los cuales obsequió con una crecida i variada cantidad de regalos (1).

A Ustáriz, destituido por el rei a causa de sus peculados i fraudes, sucedió en el mando el teniente jeneral don Gabriel Cano de Aponte, jefe arrogante i reputado por su pericia i valor, con una hoja de servicios nutrida de honrosas campañas i acciones de guerra i con el gusto a los juegos juveniles de ajilidad, a pesar de sus cincuenta años. Desde Ribera no habia llegado al pais un adalid tan gallardo i meritorio como éste. Con él habia venido de España su sobrino Manuel de Salamanca, teniente de un regimiento de caballería, que traia con el empleo de instructor de las tropas de Chile. Sucesivamente lo agració con los títulos de comisarió jeneral de caballería, inspector del ejército i maestro de campo. Llegó a ser de este modo la figura mas sobresaliente de los tercios de la frontera.

Aprovechó Salamanca el mas alto puesto de la jerarquía militar para dedicarse a bajas especulaciones i por lo tanto impropias en un jefe de graduacion superior. Tenia tiendas i estancias para negociar en las primeras con los individuos de tropa i para hacerlos trabajar en las segundas. Vendia, ademas, los empleos de capitanes de amigos o de inspectores que residian en las distintas parcialidades, por dinero, animales o mantas de las que tejian las araucanas. Estos ajentes, para pagar las deudas contraidas con la compra del destino i para obtener alguna ganancia, esplotaban con todo cinismo a los indios cambiándoles las mercaderías de Salamanca por animales que les tomaban de ordinario cuando se entregaban a las borracheras de sus fiestas. Otras veces les arrebataban sus hijos para venderlos en Concepcion como sirvientes.

Tales latrocinios i las trabas impuestas a los indios para que no pudieran hacer libremente el cambio de especies con los mercaderes que ellos quisieran, los traia mui descontentos i dispuestos a tomar medidas violentas, cosa de que el gobernador pudo

---

(1) CÓRDOBA DE FIGUEROA, *Historia de Chile*.

cerciorarse en este mismo año de 1723. Ciertos trabajos de fortificación que tenia entre manos, lo obligaron a solicitar de algunos caciques el auxilio de brazos para esta obra. Contestaron negativamente los jefes araucanos i aun con altanería tal, que el capitán jeneral desistió de sus deseos de aumentar con indios sus trabajadores.

El superior de los jesuitas, que residia en la mision de Puren, denunció al obispo de Concepcion las maquinaciones que los araucanos principiaban a fraguar. Sabedor el presidente de este denuncia, túvolo por falso, se enfureció con el jesuita i lo reprendió con aspereza no usada con sacerdotes. Salamanca por su parte i a fin de dar un desmentido a la especie, levantó una informacion de testigos en que declararon sus hechuras, acaso en los términos que él quiso.

Era verdad que desde el principio de 1723 existia entre los araucanos el acuerdo de un levantamiento jeneral, que se llevaria a efecto el domingo de Ramos 21 de marzo. Por impremeditacion de los indios de Quecheregua, situados al este de Puren, entre los rios Huequen, Rehue i Traiguen, se anticiparon los acontecimientos, frustrando el alcance del golpe. Desempeñaba el empleo de capitán de amigos en esa reduccion Pascual Delgado, a quien detestaban los bárbaros por los atropellos i robos de que los hacia víctimas. En la mañana del 9 de marzo se hallaba Delgado en su habitacion con dos españoles que debian partir a Concepcion. Una borrachera que aquéllos tuvieron los hizo olvidarse del convenio que tenian con las otras tribus i cayeron sobre Delgado i sus huéspedes, a todos los cuales destrozaron con la furia que hasta entónces apenas habian contenido. Estos mismos indios corrieron al instante a un establecimiento español que habia un poco mas al sur en un lugar denominado Taiguen, hoi Traiguen, donde hallaron las habitaciones vacías, que redujeron a cenizas, pues sus moradores habian huido con oportunidad.

En la tarde del mismo dia 9 se supo en Puren este suceso por algunos indios que llegaron a ofrecer su auxilio al capitán de la plaza don Mateo Gallegos. Sin dar crédito a adhesion tan repentina i no solicitada, los redujo a prision i comenzó en el acto los

preparativos de la defensa. Al correr de pocos dias, el 16 de este mismo mes, se presentó delante del fuerte la aguerida i espesa hueste del cacique Vilumilla (culebra de oro), de Maquehua. Aunque escaso el destacamento de Puren, sesenta hombres poco mas o ménos, puso a raya a los indios con el fuego de la infantería i dos falconetes, especie de culebrina que se cargaba con balas de dos libras i media i se llamaba tambien octavo de culebrina. No pudieron los de Maquehua saciar su venganza por el momento sino en un niño de diez años que encontraron fuera del fuerte, al que le cortaron la cabeza para mojar sus armas en la sangre i teñirse la cara con ella.

No desistieron de su propósito de rendir la plaza, estrecharon el sitio i en esta colocacion propusieron a su jefe que se retirarian si les entregaba a los indios prisioneros. Gallegos cayó en el engaño i accedió a lo que se le pedia; pero fué para empeorar su situacion porque Vilumilla, ensoberbecido con lo que creia impotencia, acometió el 19 las fortificaciones con un empuje desesperado. A pesar de que cincuenta de sus guerreros quedaron muertos cerca de los fosos, el cabecilla araucano se manifestaba todavia dispuesto a seguir peleando. A no dudarlo, por la escasez de víveres i municiones, habria conseguido dentro de poco una victoria decisiva, pero llegaron a Puren refuerzos de los fuertes del Biobío i el mismo maestre de campo arribó allí el 30 de marzo.

No porque don Manuel de Salamanca tuviera el defecto de estar dominado por la ambicion i de ser poco inescrupuloso en su conducta funcionaria, vicio comun a casi todos los empleados de la colonia, carecia de aptitudes militares. Dilijente i previsor, tomaba siempre determinaciones rápidas i acertadas. Mientras que de los vecinos de Concepcion se apoderaba un gran susto por el alzamiento, él, único responsable segun la opinion pública, reunia las tropas, salia precipitadamente para Puren i tomaba de paso en los fuertes la fuerza no indispensable en ellos. Su llegada cambió la faz de los acontecimientos; siendo los indios incapaces de resistir a sus cincuenta soldados, huyeron a sus tierras.

Mientras permaneció en Puren no cesó de hacer correrías a las comarcas vecinas, personalmente o por medio de sus capita-

nes. Los indios, siguiendo su costumbre inmemorial, huían en masa a otros lugares o a escondites conocidos por ellos solamente i abandonaban sus habitaciones, que los soldados, según antiguo uso también, entregaban al fuego. Salamanca no obtuvo otro resultado de estas persecuciones que haber tomado unos cuantos prisioneros i recojido algunos cereales de los indios. Reparó a continuación las paredes de la plaza, organizó una guarnición de doscientos hombres bajo el mando del capitán don Antonio de Urra i, como al mes de su llegada, dió la vuelta hacia Yumbel, donde se encontraba ya el gobernador. Al saber la noticia del levantamiento, Carlos de Aponte se había puesto en marcha con toda prisa para la frontera.

Una vez en Yumbel, dió comienzo a sus preparativos bélicos. La alarma entre los habitantes del sur era incontenible, lo que prueba cuánto había crecido el poder i la población de los araucanos. Movilizó las milicias de esta sección del reino; pero, bajo el peso del miedo en que se hallaban sus moradores, unos rehuían el servicio i otros desertaban. Con todo, consiguió resguardar varios puntos estratégicos de las orillas del Biobío. Para aumentar sus recursos, pidió al cabildo de Santiago hombres, dinero, armas i caballos. La corporación, que trató esta solicitud en cabildo abierto, le envió 400 fusiles i más de 3,000 caballos. Los oficiales reales remitieron asimismo 10,000 pesos para los gastos urgentes de la defensa. En cuanto al auxilio de tropas, hubo resistencias que dejaron sin efecto la petición del gobernador (1).

Cuando concluyó sus aprestos de defensa, al principiarse el invierno, se trasladó a Concepción para continuar ensanchando los preparativos. Quedaba en la plaza de Yumbel a cargo del ejército de la frontera, el maestro de campo Salamanca.

---

(1) Se habían generalizado ya los fusiles que iban reemplazando a las antiguas armas de fuego. Por real cédula de 16 de agosto de 1718, se remitieron a Chile 400 quintales de fierro para reparar las cureñas de la artillería de las plazas del reino, i 100 fusiles con sus bayonetas, para repartir en las guarniciones.—Biblioteca Nacional, cédulas i reales órdenes, volumen 721.

Se creía que el invierno de este año, que se manifestaba muy crudo, pondría término al primer estallido del levantamiento. Esta esperanza resultó fallida, sin embargo, porque los indios obedecían sin duda a un plan de alzamiento general. Lejos de permanecer en la inactividad, preparábanse para la primavera próxima i acometieron las misiones de jesuitas diseminadas en su territorio. Esos establecimientos misionales creados por la iniciativa de Marin de Poveda, constaban de una iglesia i una pequeña casa anexa, al cuidado de dos o tres padres. Todas quedaron destruidas, i las que no, limpias de cuanto contenían, bien que los padres pudieron huir sin que los bárbaros se preocuparan mucho de perseguirlos ni de aprisionarlos (1).

Las indiadadas del caudillo Vilumilla invadieron antes que concluyera el invierno, la isla del Laja, que se forma entre el río de este nombre i el Biobío, atraídas por el ganado que ahí habían hecho prosperar los españoles. El jefe araucano sentó su campamento de mil seiscientos combatientes en las lomas bajas que se extienden al norte del río Duqueco, poco antes que se vacie en el Biobío, no distante del actual lugar de Coihue. El maestro de campo Salamanca avanzó con doscientos hombres el 23 de agosto en esa dirección desde Santa Fe, con mucho orden i silencio, guiado por algunos españoles que habían vivido en esos lugares i que en consecuencia lo conocían a palmo. El día estaba lluvioso i oscuro, circunstancia que tal vez hizo creer a los indios en la inmovilidad de los españoles. Cerca del enemigo, Salamanca destacó una partida por uno de los flancos al mando del capitán Juan Anjel de la Vega, mientras que él atacaba de frente. Los indios se prepararon al momento para resistirlo, a tiempo que de la Vega aparecía por uno de los costados al son de las trompetas, ya que la lluvia no permitía hacer uso de las armas de fuego. Bastó su presencia para que los indios se desordenaran i suponiéndose envueltos por un ejército muy superior, volvieran caras i se precipitaran en tropel al río que venía de crecida. Todo fué obra de pocos minutos, i la victoria estaba conseguida sin la pérdida de un solo español (1).

---

(1) MIGUEL DE OLIVARES, *Historia de los Jesuitas*, pág. 545.

No desanimó este descalabro a los indios que continuaron amenazando varios fuertes i en ocasiones atacando los de Puren, Tucapel, Arauco, Santa Juana i Nacimiento. Para hostilizar a la guarnicion de la plaza de Puren, punto amagado con mayor tenacidad, emprendieron trabajos para desviar el curso de un arroyo que surtia de agua el interior de las fortificaciones. El comandante Urra salió con un grupo de soldados a impedirlo; pero, sorprendido en su marcha, sucumbió él i algunos de los que lo acompañaban; el reves habria tenido otras proporciones a no haber avanzado con presteza del fuerte una partida de auxilio.

Seguia Cano de Aponte acumulando en Concepcion pertrechos para abrir cuanto ántes las operaciones contra los araucanos. Unicamente en su afan de aumentar el cuerpo espedicionario no había tenido mui buena fortuna, porque creyendo todos en un levantamiento jeneral, temian sus consecuencias i las consiguientes penurias de la campaña. El cabildo de Santiago no pudo suministrarle muchos milicianos, sobre todo bien armados, por hallarse tambien revueltos los indios del otro lado de los Andes i tener que auxiliar con armas al correjidor de Cuyo.

Hasta en los distritos de Santiago, Melipilla, Quillota i la Ligua circulaban rumores alarmantes acerca de cierta conspiracion que maduraban los pobres i pacíficos indios de esos lugares. Hiciéronse algunas prisiones i se aplicó el tormento a varios de estos infelices, sin llegar a ningun esclarecimiento sobre la pretendida confabulacion. Sin embargo, hubo en la capital del reino en la noche del 3 de octubre una alarma aterradora. El vecindario se hallaba reunido en la plaza de armas para «ver el recibimiento que hace allí el patriarca Santo Domingo del patriarca San Francisco, que llaman las cortesías». De repente se oyó «una arma falsa» i corrió con suma rapidez por iglesias, plazas i calles la noticia de que habia llegado a Renca un ejército formidable de araucanos mandados por Vilumilla. Tocáronse las campanas, los hombres i hasta los frailes se armaron i en los conventos de monjas se montaron guardias para protegerlas. Todo no pasó por cierto de ser sino un susto de los timoratos vecinos, debido al incendio casual de un rancho en el barrio de la Cañadilla. El incidente dió motivo, no obstante, para que

se dictaran bandos en que se prohibía a los indios montar caballos i, aun andando en mulas, usar espuelas i ponerles freno (1).

Al contrario, los araucanos estaban amenazados de una invasion vengadora que iba a iniciar ya el gobernador, por tener sus aprestos concluidos. Tenia listas las fuerzas regulares de la frontera, como quinientos milicianos de los diversos lugares del distrito de Santiago i cerca de seiscientos mas movilizados de Colchagua, Maule, Chillan e Itata. Llamó tambien a las armas a los franceses avecindados en el pais i escluyó por desconfianza de los cuadros de la espedicion a los indios auxiliares. Formó así un ejército que se aproximaba a cuatro mil hombres, con el cual se esperaba que escarmentarian por mucho tiempo o para siempre los araucanos.

Antes de todo Cano de Aponte celebró una junta de guerra en Concepcion. Espuso en esta reunion que los fuertes repartidos en el territorio enemigo imponian un desembolso crecido a las arcas reales i no prestaban servicio de manifiesta utilidad, sino que servian para provocar conflictos con los indios. Agregó que las correrías o campeadas carecian asimismo de todo objeto práctico, pues los guerreros indíjenas rehuian el combate cada vez que lo deseaban o cuando les convenia. Propuso en conclusion abandonar i demoler los fuertes situados al sur del Biobío, en cambio de la construccion de otros en la márjen del norte, en los pasos principales de esta gran corriente. Como una bomba cayó esta idea entre los viejos capitanes de la frontera, que vieron en el abandono de los fuertes una vergüenza para el ejército español i un estímulo a la resistencia para los araucanos. A pesar de todo, predominó el pensamiento del gobernador.

Para llevar a cabo esta determinacion, Cano de Aponte despachó a fines de octubre de 1723 por la costa una division de seiscientos hombres a las órdenes del coronel don Rafael Eslava, mas tarde presidente del Nuevo Reino de Granada, con encar-

---

(1) OLIVARES, *Historia de los Jesuitas*, páj. 549.—PÉREZ GARCIA, *Historia de Chile*, tomo II, páj. 346.—CARVALLO, *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile*, parte 1.<sup>a</sup>, libro V, cap. XXXI.

go de hacer evacuar i destruir los fuertes de Colcura, San Pedro, Arauco i Tucapel. En el mes de diciembre del mismo año entró él personalmente por el valle central i presenci6 la destruccion de los fuertes de Puren, Nacimiento i Santa Juana, sin ser atacado por los indios, ni hacer caso a las provocaciones e insultos groseros que le gritaban (1).

Prontamente se comenzaron los trabajos de las nuevas fortificaciones destinadas a reemplazar a las demolidas, con sus mismos nombres. Construy6 la de Puren a orillas del Biobío, como a cinco kil6metros al oeste del sitio en que con posterioridad se fund6 la plaza de San Carlos. Como a diez leguas rio abajo, en la márjen del norte, traslad6 la de Nacimiento. En los cerros de Hualpen, cerca de la desembocadura del Biobío, levant6 otra que denomin6 Arauco, i finalmente hácia los últimos declives occidentales de los Andes, en un llano un poco elevado a la orilla derecha del Laja, estableci6 la de Tucapel, que debia servir para contener a los indios puelches i pehuenches que bajaban por el boquete de Antuco.

Cano de Aponte esplic6 al rei los fundamentos de su medida, que encontr6 ardientes aplaudidores entre los jesuitas i críticos de peso entre los militares. En realidad, el retroceso de la línea de frontera no importaba ventaja alguna para los españoles, quienes a la par de alejarse del núcleo de la poblacion indíjena guerrera, manifestaban debilidad para contener a sus enemigos de cerca de dos siglos.

Los primeros informes del virrei del Perú que llegaron a España fueron desfavorables al gobernador; pero los negocios de sucesion que preocupaban a la monarquía, no le permitieron prestar por ent6nces atencion mui detenida a los sucesos de las colonias. Aplazado puede decirse este asunto durante el año 1723; solo en el siguiente se conocieron las noticias del gobernador i las que daban otros informantes. Al conocerlas, reaccion6 el rei en favor de Cano de Aponte en una real cédula del 30 de diciembre, en que le ordenaba mantener el ejército en

---

(1) OLIVARES, *Historia de los jesuitas*. — PÉREZ GARCÍA, *Historia*, tomo II, páj. 347.



buen pié de guerra i en número de dos mil hombres, sosegar a los indios por medio de un trato amigable i del perdon de los delitos cometidos en el últimó levantamiento.

Habia concluido la insurreccion de los indios; mas, con motivo de ella, el órden administrativo estaba perturbado. Por disposicion del gobernador, los correjidores exijieron a los encomenderos que no pudieran o quisieran salir a campaña, que colocaran en su lugar a algunos individuos llamados entónces «los escuderos». Negáronse aquéllos a poner estos reemplazantes, i en vista de tal negativa, los correjidores dieron órden de prision. La audiencia entró a proteger de lleno a los remisos en el cumplimiento de este deber patriótico, lo que hizo surjir muchas i acaloradas competencias.

El gobernador pensó que apresurando la paz con los indios cesaria tal estado de irritacion. La empresa era fácil, porque los araucanos habian adquirido ciertos hábitos de comercio, que suavizaban su índole de bárbaros i los compelian a ensanchar sus obras de manos i el pastoreo de animales domesticados. Habíanse acostumbrado a proveerse de los mercaderes alojados en los fuertes de baratijas de su gusto i artículos de consumo de que ya no podian prescindir, como sal, jéneros, vino, añil, cuentas de vidrio, etc., en cambio de animales i de mantas, el producto maspreciado de su manufactura. De manera que al faltarles esta reciprocidad comercial, nueva necesidad creada por la evolucion de sus costumbres, se sintieron inclinados a acercarse otra vez a sus dominadores. Por esto, aun no concluía el año 1725 cuando los indios hicieron saber al gobernador sus deseos de entablar negociaciones de paz. Se decidió a aceptarlas desde luego ciertamente, aunque sin manifestar mucha premura en celebrar un arreglo.

Para el 29 de enero convocó una junta de guerra en Concepcion. Concurrieron a esta reunion los jefes del ejército, el oidor don Martin de Recabárren, auditor de guerra; los oficiales reales o tesoreros, el obispo don Francisco Antonio de Escandon, el provisor del obispado, los superiores de las comunidades residentes en la ciudad i los padres que habian sido misioneros. Cano de Aponte hizo una relacion corta de los sucesos ocurridos

desde el alzamiento hasta la fecha, i propuso a la discusion de los concurrentes las cláusulas que debia comprender un convenio de paz, que habia formulado a virtud de la real cédula en que el rei otorgaba el perdon a los araucanos i le ordenaba mantener con ellos relaciones amistosas. El tratado quedó reducido a doce artículos que, en resúmen, contenian los acuerdos que siguen:

1. Los indios depondrian las armas, comunicarian en lo sucesivo sus quejas a los cabos (comandantes militares de los distritos), i en su defecto al gobernador, quien les haria justicia a nombre del rei.

2. Se reconocian vasallos del monarca de España, amigos de amigos i enemigos de enemigos; pondrían a disposicion de los cabos o jefes del ejército a los españoles, mestizos, negros o mulatos refugiados en sus tierras despues de cometer algun delito i aun a los indios de sus mismas tribus que merecieran algun castigo.

3. Permitirian la reconstruccion de los fuertes de la otra banda del Biobío, cuando se creyera necesario, i proporcionarian brazos para los trabajos.

4. Deberia «ser libre i sin resistencia recibida la enseñanza de la doctrina cristiana i la entrada cuando convenga de los padres misioneros para bautismo de los párvulos i para su enseñanza i consuelo espiritual de los mayores, que los han de acatar y reverenciar con el respeto que los españoles lo hacemos i es debido a los ministros de Dios». Deberian entregar ademas a sus hijos menores de ámbos sexos a los padres para su enseñanza relijiosa.

5. Los mayores bautizados no podrian «cerrar los oidos a los saludables consejos de los padres misioneros»; ántes bien, concurririan «a saber i entender la doctrina cristiana, i recibir los santos sacramentos, por cuya puerta han de entrar al cielo, e insensiblemente conocerán la fragilidad humana que los precipita no solo al pecado, sino a estas rebeliones, que traen muchísimas mas».

6. «Que por cuanto de los conchabos nacen los agravios que han dado motivo en todo tiempo a los alzamientos, por hacerse éstos clandestinamente sin autoridad pública, todo en contravencion de las leyes que a favor de los indios se hallan i deben

guardarse, será conveniente que los tengan libremente, pero reducidos, según hallaren de su conveniencia, los tiempos en que se han de celebrar i parajes, a tres o cuatro ferias del año, o las mas que juzgaren necesarias i pidieren, concurriendo los indios i los españoles tal día i en tal parte con sus jéneros, donde se hallare el cabo u otra persona o personas que nombrasen los españoles i los que nombrasen los indios iguales. I si pareciere a los reverendos padres provinciales superiores de las misiones, para que a vista de todos se reconozcan los jéneros, se pongan los precios i se hagan los ajustes i conchabos. Que así celebrado, se vaya entregando fielmente de mano a mano, teniendo entendido los cabos en esto que, además de interesarse gravemente su conciencia, será igualmente castigado el exceso por dolo, pasión o interés propio en el engaño que se descubriere. I es declaracion que estos tratos, para quitar toda ocasion de queja, han de ser al contado, i de ninguna manera se ha de permitir fiado, por las malas consecuencias que puede traer la insuficiencia de los deudores».

7. Quedaria prohibido a los españoles tomar «piezas» o indios esclavos del territorio araucano, por medios vedados como la violencia, el engaño o compra a sus deudos. Los padres tendrian únicamente permiso para entregarlos a los españoles, a fin de que los criaran, los enseñasen i se sirvieran de ellos; con anuencia de los cabos i sujetándose a ciertas prescripciones.

8. Los indios, que por derecho inmemorial daban muerte a sus mujeres infieles, no podrian, para resarcirse de lo que les habian costado, venderlas a los españoles, ni éstos recibirlas a perpetuidad, sino por un tiempo limitado, para sacar en servicio doméstico la cantidad pagada.

9. Ningun español, mestizo, mulato, negro entraria al territorio indígena sin que fuera «mandado por los jefes a las diligencias del real servicio». Los españoles infractores serian castigados i sacados de la frontera i los demas recibirian por la primera vez doscientos azotes i destierro a la isla de la Piedra.

10. Ningun indio tendria permiso para pasar a los partidos del reino sin inscribirse previamente en alguno de los tercios de la frontera.

11. Se concedía perdon jeneral; «ni los españoles pedirán lo hurtado a los indios, ni éstos satisfaccion a los españoles». Solo se castigarían los robos que se cometieran en adelante por una u otra parte.

12. Los cabos de los fuertes no podrían negar licencia, bajo la pena de perder sus empleos, «a los indios que en número competente quisieran pasar a hablar con el señor gobernador, Ilmo. obispo, maestro de campo o cualquiera otro de los jefes principales del ejército».

Salta a primera vista la absoluta inutilidad del tratado en lo que se refería a cuestiones religiosas, pues los araucanos lejos de cumplirlo con fidelidad, ni comprenderían los términos en que estaba redactado. Trasparenta asimismo este documento las ideas dominantes entre los españoles en cuanto a colonización i comercio, que consistían en poner trabas al contacto de las dos razas i a las transacciones mercantiles, factores principales precisamente para la civilización de los bárbaros. Ni una ni otra parte contratante cumplirían, pues, las estipulaciones de tales convenios.

Se fijó como punto de reunion para esta junta solemne el llano de Negrete.

Como los parlamentos iban a ser tan frecuentes desde esta fecha, conviene dar a conocer los pormenores que les precedían i el ceremonial que en ellos se observaba.

Comunmente se verificaban estos aparatosos concursos en los llanos de Negrete, cerca de la confluencia del Biobío i el Duqueco, i en los de Tapihue, a inmediaciones del riachuelo del mismo nombre, que desagua, frente de Yumbel, en el río Claro. Abonaban esta elección la abundancia de recursos naturales de estos lugares, como agua, leña i pasto para las caballerías, i sus ventajas de posición estratégica, próxima a ríos i fuertes, que ponían a los españoles a cubierto de un golpe de manos de los indios.

Preferíanse los meses de noviembre i diciembre para celebrarlos, porque era cuando la yerba del campo se encontraba en toda su lozanía i los indios libres aun de sus atenciones primordiales de la cosecha.

Previamente se reunían el capitán jeneral, el obispo de Con-

cepcion i otros funcionarios del órden militar, civil i eclesiástico, para discutir las cláusulas del convenio i fijar el dia en que tendria lugar la asamblea. Los comisarios de naciones o inspectores de tribus, salian con algunos españoles e indios amigos a notificar a los caciques mas influyentes de los cuatro *vutranmapu*, o tierra grande, que los formaban la rejion de la costa o *lavquenmapu*; la de los llanos o *letvunmapu*; la subandina o *inapiremapu* i la andina o *piremapu*.

Al propio tiempo se movilizaban las milicias para que asistieran a la junta i reemplazaran en los fuertes a la tropa regular, que concurría al acto. Al parlamento que celebró don José de Manso en Tapihue, en 1738, concurren doscientos cincuenta milicianos de Chillan, ciento de Itata, ciento de Puchacai i cincuenta de Buena Esperanza, i de la fuerza de línea o «pagada», dos compañías de infantería de Concepcion i una de caballería; una de infantes de Yumbel i otra de jinetes. Estuvieron presentes en esta solemnidad trescientos sesenta i siete caciques i cerca de seis mil indios. En el de Negrete, que efectuó en 1793 don Ambrosio O'Higgins, se juntaron mil quinientos soldados de línea i milicias i sesenta i seis oficiales. Araucanos se reunieron ciento sesenta i un caciques, dieciseis capitanes ancianos, once mensajeros, setenta i siete capitanejos i dos mil trescientos ochenta mocetones o soldados.

Atraian a los militares voluntarios la novedad del espectáculo i el deseo de hacer algun negocio, i a los indios, la borrachera i los regalos.

En los vados de los rios se aumentaban las guardias para estorbar que pasara un número mui crecido de bárbaros i para que no tuvieran armas aquéllos que lo conseguian. Los de la costa cruzaban el Biobío por Santa Juana, los llanistas por Nacimiento i los de las faldas de la cordillera i pehuenches por San Carlos de Puren.

Con anticipacion al dia señalado iban llegando las tropas españolas i los grupos de araucanos. Todos i el séquito oficial consumian carne, pan i vino que se costeaban con fondos de la real hacienda. El reparto de estas provisiones corria a cargo de un contratista.

El gobernador se establecía en una enramada que se levantaba para el objeto. Lo acompañaban ordinariamente el obispo del sur, militares de alta graduación, algunos sacerdotes de dignidad, padres misioneros i el intendente de Concepción, empleo que se creó en 1782.

Al rayar el alba del día convenido para abrir las conferencias, se disparaban algunos cañonazos; a esta señal todos se ponían en movimiento. Las tropas españolas formaban un cuadro, en cuyo centro se ponían el gobernador i su acompañamiento de funcionarios públicos, ocupando el primero un asiento sobresaliente. Los araucanos establecían también su línea de formación exterior. Atábanse en un solo haz los bastones de todos los caciques; pues había muchos, los *huinca gúlmen*, a quienes los gobernadores, por amigos de los españoles, agraciaban con esta insignia. El rei solía aprobar por reales cédulas que estos jefes tomaran a su nombre el bastón i mando de las parcialidades (1). El bastón del gobernador, con el estoque puesto, sobresalía de los demás como signo de superioridad.

Se adelantaban los cuatro jefes que se decían representantes de las distintas rejiones. Conservando la costumbre que para celebrar la paz se usaba entre ellos, en los primeros parlamentos que celebraron con los españoles los caciques mataban con macanas algunos llamas aclimatados i reproducidos en Chile desde antes de la conquista, los *hueques*, i con la sangre del corazón rociaban las ramas del canelo que traían en las manos. Uno de los cuatro *toquis*, autorizado por el capitán jeneral por medio del intérprete, colocando la mano izquierda sobre los bastones, principiaba su discurso o *hueupin* en estilo de *coyag*, es decir, con la énfasis, elegancia i repeticiones de la lengua. En todas las palabras en que había una pausa ortográfica, se alargaba la última vocal. Mui seguido intercalaban además la palabra de saludo *marimari*, que equivalía a «Dios te guarde» o «salud» e iba seguida del nombre de la persona con quien hablaba el orador. Este estribillo, otras partículas de adorno, las metáforas i

---

(1) Biblioteca Nacional, archivo de la colonia, cajón X, cédulas i órdenes reales, volumen 723, número 9,353.

comparaciones, alargaban excesivamente la arenga. Esta pieza oratoria, siempre de corte obligado, consistía en el fondo en saludar al concurso, discurrir sobre los motivos de la junta, hacer reminiscencias del pasado i en declarar que en adelante no ocurrirían a la guerra. El orador se dirigía primero a los españoles i en seguida a los demas caciques.

A continuacion usaba de la palabra el capitán jeneral, para hacer ratificar a los indios la lealtad al rei i obediencia a sus órdenes i exigirles que, en consecuencia, fueran amigos de amigos i enemigos de enemigos; se opusiesen a los desembarcos de extranjeros, respetaran a los padres de las misiones i diesen «vistas» cuando se les pidieran, esto es, proporcionaran los indios necesarios para la fábrica de las fortalezas. El intérprete, que se juramentaba para el honrado desempeño de sus funciones, traducía esta alocucion.

Venia despues el reparto de los agasajos consistentes en sombreros, cintas, chaquiras, bastones, añil, etc. El gasto que demandaban estos obsequios i las fiestas i borracheras siguientes, importaban por término medio como 2,000 pesos, i aun en el parlamento de Negrete celebrado por O'Higgins, se gastó la injente suma para esos tiempos de 10,897 pesos.

Los acuerdos i los festejos de estas juntas solian prolongarse hasta tres dias, durante los cuales se efectuaban evoluciones militares de uno i otro ejército i los excesos en la bebida que seguian a todas las reuniones de los araucanos. Para el consumo particular de los asistentes, se construian «ramadas» o los cobertizos lijeros que en Chile se han usado siempre en las fiestas populares.

Se producian a veces choques sangrientos entre los bárbaros, que, excitados por el licor, hacian revivir los odios que los arrastraban a guerras intestinas no ménos frecuentes que bárbaras. En el parlamento de Negrete de 1793, los indios llanistas i los pehuenchés se acometieron a cuchilladas, i apénas pudieron separarlos las tropas españolas, no sin que ántes cayeran doce heridos de uno i otro bando.

Cuando se daba por terminada la reunion, retirábanse los tercios del ejército a sus cuarteles i los araucanos á sus tierras, viji-

lados por las guarniciones de los fuertes i las partidas destacadas, en los pasos de los rios.

De todas las incidencias de la asamblea, de los documentos i actas se formaba un espediente. Los monarcas sancionaban por una real cédula lo pactado (1).

En los primeros dias del mes de febrero se encontraban ya reunidos en los llanos de Negrete Cano de Aponte, el obispo de Concepcion, los oficiales i empleados superiores, algunos relijiosos i todo el ejército. Ciento treinta caciques i sus moce-tones habian concurrido tambien, acompañados por el antiguo misionero jesuita Diego de Maya.

El 13 de febrero por la mañana comenzó la conferencia. Adelantáronse los cuatro caciques representantes de los *vutranmapus* que los españoles llamaban don Miguel Melitacun (cuatro tapados), don Juan Millaleuvu (rio de oro), Tureunau (sin traduccion posible) i Levoepillan (diablo de la cancha). Pronunciaron sus discursos de estilo, en los que manifestaron que las estorsiones de los capitanes de amigos los habian obligado a tomar las armas, de lo que estaban arrepentidos, i en los que pedian, tal vez por insinuacion de los mismos aludidos, que se les mantuviera en sus empleos al maestre de campo Salamanca i al comisario don Ambrosio Lobillo. El sarjento mayor José Fontalba leyó en lengua araucana las bases del tratado, despues de lo cual los caciques, haciendo la señal de la cruz, juraron observarlas con lealtad. Distribuidos los regalos, las tropas regresaron a sus fuertes i los indios a sus tribus (2).

Desde que se ajustó la paz con los indios, las autoridades se concretaron mas a los servicios públicos dejando de la mano los asuntos militares. La agricultura, el comercio i la industria entra-

---

(1) Biblioteca Nacional, seccion del archivo colonial, estante III, cajon I, volúmen 634, sobre «venta de las ramadas del campo de Tapihue».—CARVALLO, *Descripcion Histórico-jeográfica*.—PÉREZ GARCIA, *Historia*, tomo II, páj. 349.—BARROS ARANA, tomos VI i VII.—Biblioteca Nacional, archivo de la colonia, estante III, cajon II, volúmen 643, sobre «remate del vino i viveres para el parlamento de Negrete, 1810».

(2) PÉREZ GARCIA, *Historia*, tomo II, páj. 349.



ban a un período de visible progreso. Un acontecimiento tan luctuoso como inesperado vino, sin embargo, a interrumpir el curso de esta prosperidad material. El sábado 8 de julio de 1730, entre una i cinco de la mañana, se dejó sentir en el territorio del reino una serie de formidables temblores de tierra. Estragos enormes causó el terremoto en los edificios públicos i particulares de Santiago; la población, presa de un terror indescriptible, se entregó de un modo frenético a las prácticas del culto. En los distritos del norte los efectos habian sido tambien funestos.

Pero en el sur fué donde el cataclismo se produjo con mayor intensidad. Concepcion quedó arruinada i Chillan poco ménos; las casas de las estancias i los fuertes se deterioraron hasta el punto de quedar inútiles i medio destruidos. Al sacudimiento de la tierra, se unió en Concepcion la salida del mar: «Habiéndose retirado las aguas de sus límites como media legua, volvieron impelidas de su misma violencia, i entrando en esta miserable ciudad, empezaron el estrago de su inundacion. Se repitió por cuatro o cinco veces la retirada i la salida, i cada una con mas impetuosa fuerza, especialmente la tercera, en que, como a las cinco de la mañana, se volvió a repetir el temblor de la tierra con mayor duracion, i con tan violentos vaivenes que parecia queria arrojar de sí a todos los mortales. A esta grande conmocion correspondió el movimiento i la inquietud del mar, que entrándose por las plazas i las calles de esta ciudad, al retirarse dejó arruinadas de las tres partes, las dos de sus templos, sus casas i sus edificios, llevándose consigo cuanto encontró dentro de ellos, i lo que no pudieron sacar las ondas lo dejaron sepultado en sus ruinas» (1).

Derrumbáronse las iglesias de San Francisco, San Agustín i San Juan de Dios, i nada se salvó de los templos sino los «sagrados copones», que los fieles estrajeron piadosamente de las ruinas. Las olas derribaron ademas el palacio del gobernador i todos los edificios fiscales; solamente la catedral resistió los golpes del mar. Por su ubicacion en altura, se salvó asimismo la iglesia de los jesuitas.

---

(1) Fragmento de una carta del obispo Escandon de Concepcion al rei.

Los muebles que los escombros no habían sepultado, flotaban en crecido i variable número en el agua.

Los habitantes huyeron despavoridos i a medio vestir al cerro de la Ermita, cuando vieron que el mar en su primera salida amenazaba tragarse la ciudad.

El obispo don Francisco Antonio de Escandon predicó ahí a los aterrados vecinos para que pidieran perdón a Dios por sus culpas. Todos rompieron en lágrimas i jemidos de arrepentimiento. Desde el día siguiente al del temblor, el obispo principió «una novena de rogativa» a la «madre i señora María Santísima de las Nieves», la famosa imájen de la Imperial.

Reconciliáronse muchos enemigos durante este novenario, se reformó «la profanidad e indecencia de los trajes, cortándose los vestidos a las medidas de la moderación i honestidad». Se lejitimaron las uniones clandestinas, se restituyeron los bienes mal adquiridos i hubo demostraciones de pública penitencia.

Tras del terremoto vino un copioso aguacero, que aumentó la miseria del pueblo. Los habitantes se hallaban sin techo, sin ropas ni provisiones. Muchos trabajaron inmediatamente chozas para ponerse al abrigo del agua i del frío. El cabildo vino en auxilio de los damnificados i les proporcionó trajes i víveres, que se trajeron de las estancias vecinas, a precio fijo para que no se abusara de la situación desesperada de los consumidores.

Caño de Aponte se trasladó a Concepción en la primavera, cuando las múltiples atenciones creadas por el terremoto se lo permitieron. Se dedicó a reconstruir los fuertes de la frontera i principalmente a todo lo que se relacionaba con la regularización del culto. Obedeciendo a este propósito, ordenó que misioneros jesuitas entraran por la rejion araucana de la costa a dar misiones i a bautizar a los asentados de los antiguos fuertes de Arauco i Tucapel.

Inútil medida, porque los araucanos habían oído el terremoto sin entregarse a los estravíos del terror i sin pensar en acometer a los españoles. Los que vagamente se habían asimilado algunas ideas del catolicismo, creyeron que el temblor, *nüyún*, provenía de un simple enojo del ser supremo, *ngünemapun*, que había movido el dedo meñique. Aquellos que permanecían fieles a las

tradiciones de sus mayores, dieron al fenómeno las esplicaciones mas comunes en las diversas tribus, como la de que un monstruo como toro oculto debajo de la tierra sacudia el lomo o que un jenio de su teogonía anunciaba de esta manera una próxima guerra (1).

Mucho mas violento que éste fué el terremoto del 25 de mayo de 1751, que arruinó por completo la ciudad de Concepcion. A la una i media de la mañana se sintió un espantoso remezon de tierra, seguido de varias salidas del mar. En medio de escenas desgarradoras la poblacion desapareció i su asiento quedó «como la plaza mas escueta». Desde entónces comenzaron las diligencias del gobernador Ortiz de Rozas para trasladar la ciudad a otro lugar i las disputas de los vecinos sobre el que debía ocupar. Tras de una larga controversia de varios años, el pueblo se reconstruyó en el sitio que ocupa hasta la fecha (2).

En el invierno de 1733 Cano de Aponte se encontraba en Santiago. A los catorce años de su administracion, en diciembre de 1731, el rei le designó un sucesor, al cual tendria que esperar en la capital del reino. En los últimos dias de julio la ciudad celebraba el aniversario del santo patrono. El gobernador, a pesar de su edad avanzada, no perdia la afición a los ejercicios de jinete, algunos de los cuales habia introducido al pais. El dia 26 se corrian cabezas en la plaza principal. Entusiasmado con el juego i acaso por vana ostentacion de virilidad i destreza, quiso ejecutar delante del público la prueba llamada «pie en pared», que consistia en hacer tocar con las patas delanteras una muralla miéntras que las de atras quedaban afirmadas en las corvas. Montaba un caballo inquieto i no adiestrado. Consiguio ejecutar la prueba, pero con tan mala fortuna, que el animal cayó de espaldas i aplastó al imprudente jinete. Un grito de

(1) Tradiciones recojidas por el autor en las tribus de las provincias de Malleco i Cautin.

(2) GÓMEZ VIDÁURRE, *Historia jeográfica, natural i civil del reino de Chile*, libro X, cap. VII.—CARVALLO I GOYENECHÉ, *Descripcion histórico-jeográfica*, tomo II, cap. 90.—BARROS ARANA, tomo VI, pág. 176.—Biblioteca Nacional, archivo de la colonia.

dolor se escapó de los labios de todos los concurrentes; moribundo se condujo al gobernador a su palacio. Cerca de tres meses i medio resistió a los efectos de la caída, durante los cuales se entregó con ahinco vivísimo a las prácticas devotas usadas entónces en las últimas horas de la vida i pidió perdon a las personas que habia ofendido o perjudicado injustamente. El 11 de noviembre de 1733 dejó de existir, sentido por todo el país, que, olvidando sus estravíos i galanteos tan impropios en su edad, solo recordó al caballero amable, cortesano i apasionado por los ejercicios de equitacion.

Desde Cano de Aponte se acentuó en los jefes supremos del reino el carácter de presidentes administradores. Aunque hubiesen sido militares, no se interesaban por hacer revivir las empresas bélicas, tanto por las órdenes vijentes del rei para no interrumpir las buenas relaciones con los indios, cuanto por las múltiples tareas administrativas creadas por el adelanto material i de las costumbres del país. Los capitanes jenerales visitaban la frontera periódicamente i celebraban algun parlamento con los araucanos i nada mas. Habian concluido los tiempos heroicos de las guerras de Arauco; ahora solamente subsistian las persecuciones a los indios que robaban animales. La paz quedaba, pues, afianzada de una manera positiva i estable.

En cada parlamento se reiteraban las promesas de fidelidad recíproca. Desde el último de Negrete hasta la interrupcion de la paz, en 1766, se verificaron los que siguen:

El de Tapihue, el 13 de octubre de 1735, celebrado entre el gobernador interino don Manuel de Salamanca i ciento ochenta i cuatro caciques.

Otro en Tapihue, el 8 de diciembre de 1738, entre el presidente don José de Manso, brigadier, trescientos sesenta i ocho caciques i cerca de seis mil indios.

Despues de esta junta, Manso mandó reparar algunos fuertes, reconstruir el de Santa Juana i levantar un plano de la frontera. Informó asimismo al rei acerca de la conveniencia de reducir a pueblos a los indios i le ponderó con este motivo la indolencia de sus antecesores para realizar esta obra, que él creia tan fácil, i la sed de lucro que los habia dominado.

Por lo que hace a fundacion de pueblos en la frontera, el presidente Manso ordenó que se trazara uno entre los rios Laja i Biobío, por decreto de 27 de marzo de 1739 que dictó desde Concepcion. Encargóse de llevar a término esta obra, con el nombre de los Anjeles, don Pedro Córdoba de Figueroa, militar e historiador. Se edificaron primero el fuerte i una iglesia bajo la advocacion de «Santa María de los Anjeles», denominacion que conservó en el título de villa que le dió por decreto de 7 de noviembre de 1748. Al año siguiente contaba con 447 habitantes este pueblo, que vino a ser la llave de la frontera.

Otro en los mismos llanos de Tapihue, el 22 de diciembre de 1746, entre el presidente don Domingo Ortiz de Rozas i ciento treinta i ocho caciques i mas de dos mil capitanejos i mocetones. Tomaron la representacion de los cuatro *vutranmapu*, otros tantos *gúlmen*, que eran don Diego Huenchuhuala (hombre pato), por el de los llanos; don Miguel Militar, por el de la costa; don Isidro Quiquinira (zorra-quiique), por el subandino, i don Miguel Pilquiner (estoi parado) por el de la cordillera. Acompañaban al capitán jeneral del reino los obispos de Santiago i Concepcion, el auditor de guerra don José Clemente Traslaviña, oidores, alcaldes i diecinueve personas caracterizadas mas.

Esté tratado comprendía las cláusulas de los anteriores. Unicamente se le agregó la prohibicion de que los araucanos se unieran a los indios pampas de la Arjentina i los acompañaran en sus correrías por las provincias de Buenos Aires i Cuyo. En efecto, desde que la paz se habia establecido a firme, los indíjenas de Chile, particularmente los del sur del rio Traiguen, cruzaban los Andes por los muchos i accesibles pasos que en esta latitud ofrece la cordillera i se juntaban a las tribus afines de las faldas orientales para asaltar los establecimientos españoles de aquellas dos provincias i a los que traficaban por ellas. Cargados de botin i por lo comun con prisioneros, repasaban los boquetes para regresar a sus reducciones de Curacautin, Llaima, Truftruf, Aillipen, Maquehua, Quepe, Boroa i Pitrufrquen.

El parlamento del Salto del Laja, siguió al precedente. Celebróse el 13 de diciembre de 1756, entre el capitán jeneral don Manuel de Amat i Juniet, mariscal de campo, i ciento tres caci-

qués. Firmaron el acta el presidente, don Juan Verdugo, auditor jeneral de guerra; el maestro de campo don Salvador Cabrito i otras veinte personas de distincion del cortejo oficial.

Bajo el amparo del convenio recién celebrado, Amat i Juniet se resolvió a dar impulso a la idea de fundar pueblos en la frontera, patrocinada por el rei i con el fin de atraer a los araucanos a la vida del cristianismo de la civilizacion. Efectivamente, dispuso que a inmediaciones de algunos fuertes se trazaran villas con sus calles respectivas, iglesias i edificios públicos. Trazáronse en consecuencia las poblaciones de Nacimiento, en la márgen austral del Biobío i en tierra de indios; la de Santa Bárbara, llamada así en honor de la reina de España, en la ribera septentrional del mismo rio; la de San Rafael de Talcamávida i San Juan Bautista de Hualqui. La situacion de estas villas, espuestas a las amenazas i robos de los indios, su falta de pobladores, de industrias i comercio, fueron causa de que no tuvieran ni un mínimo adelanto material o de otro orden.

Antes que concluyera el año en que se efectuó el parlamento Salto del Laja, el presidente Amat ordenó una campaña al sur de Valdivia, por la costa, para fundar por ahí algunos fuertes i establecer la comunicacion espedita entre esta ciudad i Chiloé. Para realizar esta espedicion, dispuso que en los últimos días del año 1758 se movieran simultáneamente de Valdivia para el sur el teniente coronel don Juan Antonio Garreton, al mando de cien soldados de línea, treinta milicianos i un cuerpo de trescientos indios auxiliares, i de Chiloé para el norte hasta el rio Bueno el gobernador del último correjimiento, el jefe del mismo grado don Antonio Narciso de Santa María. El primero levantó un fuerte en el riachuelo de Huequecura i continuando su marcha, arribó a las orillas del rio Bueno, para construir sin demora otra fortificacion lijera, a la que le puso el nombre de San Fernando, en honor del rei de España.

Ahí esperó al gobernador de Chiloé, quien, por no haber recibido con oportunidad la orden de Amat, permanecia aun en la isla. En lugar de huir, los indios se aprestaron para la pelea. Congregados en número como de cuatro mil bajo el mando del cacique Paidil, de Osorno, se presentaron al fuerte en la noche

del 27 al 28 de enero i lo asaltaron con un empuje tan formidable como sostenido. El ataque duró desde la media noche hasta el amanecer i aunque los indios emprendieron la retirada con pérdida de cuarenta i un guerreros, los españoles, que contaron diecisiete heridos i un muerto, no se consideraron vencedores.

Garreton pidió proteccion a Valdivia. El gobernador de esta plaza, don Ambrosio Sáez Bustamante, le envió diecisiete soldados para llenar las bajas i le ordenó contramarchar a su cantón. Tuvo que obedecer i su division experimentar la hostilidad de los indios por la retaguardia, principalmente los indijenas auxiliares.

En tanto que se realizaba esta jornada que tenia un desenlace tan desgraciado, el presidente se proponia despejar de obstáculos el camino de la costa comprendido entre Concepcion i Valdivia; quedaria así todo el sur comunicado. Para ello preparó una junta parcial con los *lavuquenches* o costinos. En Concepcion se efectuó este parlamento el 18 de enero de 1759. Los indios accedieron en todo a los deseos de Amat.

Con todo, la comunicacion volvió a quedar interrumpida i los indios del sur acrecentaron su audacia con el éxito de su última resistencia. Temiendo el gobernador que tal estado bélico cundiera a las reducciones araucanas, comenzó a practicar las diligencias del caso para celebrar otra asamblea con los indios. Esta vez quiso reunir a los caciques en la capital del reino para infundirles temor i admiracion por el despliegue de fuerzas, las novedades de una ciudad i la vista de un jentío considerable.

Celebróse, pues, este parlamento en Santiago, el 14 de febrero de 1760. Concurrieron desde la frontera 30 caciques de los cuatro *vutranmapu*. A las seis de la mañana entraron a la ciudad los jefes araucanos, «precedidos del preboste jeneral (jefe de policia) que venia al frente con soldados pagados, el lengua jeneral i varios capitanes de amigos, i a su escolta, un oficial i veinte numeristas (milicianos); i rodeados de innumerable pueblo llegaron hasta la plaza mayor, donde, colocados en órden, se les mandó entrar en palacio a las siete de la mañana» (1).

(1) Pasaje del acta del parlamento, citado por el señor Barros Arana, tomo VI, páj. 214.

El presidente, en union del obispo don Manuel Aldai i otras dignidades militares i civiles, los recibió en audiencia. Previas las recriminaciones de costumbre, las promesas mutuas i los regalos de estilo, la paz se ratificó en todos los puntos que deseaba el capitán jeneral. Volvieron los caciques a sus tierras en medio de las atenciones que les prodigaban las autoridades a su paso.

Los parlamentos no tenian la eficacia que se imaginaban los presidentes, porque los indios no estaban en condiciones morales de respetar siempre su palabra empeñada. Cada vez que pudieran, faltarian a ella sin el menor escrúpulo. Los mismos españoles aceptaban este procedimiento como mero recurso para ganar tiempo i contener el indisputable poder que habian reconquistado los araucanos.

No obstante, en los años que siguieron al parlamento de Santiago, los indios estuvieron mas tranquilos, pero multiplicaron sus escursiones al otro lado de los Andes. Las tribus indíjenas de las faldas orientales de la cordillera se mantenian en una efervescencia continua; no solo atacaban los establecimientos españoles, sino que se acometian entre ellas mismas con una ferocidad mui propia de su barbarie.

En diciembre de 1763 los indios huilliches o del sur acometieron a los del norte o pehuenches. El capitán de amigos don Manuel Alvarado, residente en la otra banda de la cordillera daba cuenta de este suceso a don Manuel Carbonel, empleado de la misma categoría en Chile, en la siguiente comunicacion:

«Háceseme preciso el dar cuenta a US. con las noticias que he recibido de los indios pehuenches haciéndome saber como el dia anterior de Pascua de Navidad, estando los indios pehuenches esparcidos así por esta ciudad de Mendoza como por otros parajes en donde tienen sus comisiones, ha llegado impensadamente un trozo de indios huilliches como hasta 150, i han maloqueado a dichos pehuenches, los que hallaron en Coquiles que es el paraje de su habitacion. Mataron los huilliches 5 caciques i 19 mocetones, i 10 mujeres cautivas, con todas las haciendas que pudieron caminar. Y como de actual me hallo con dos cargos, el 1.º de capitán de frontera de esta ciudad i el 2.º de capitán de dichos indios pehuenches. Habian ocurrido a mí, como



tan beneméritos i leales vasallos del Rei Nuestro Señor, como es público i notorio, a pedirme auxilio de jente española para vengar tamaño agravio; les he contestado diciéndoles no poder socorrerlos por motivo de no tener facultad para ello, a cuyo fin participo a vuestra merced el caso, i considerando que puede con mas brevedad participar el caso a Su Señoría, con la ocasión de ir estos caciques a platicarlo con vuestra merced, no dudo dará parte de todo a nuestro gobernador i capitán jeneral, con cuya disposicion podremos practicar con ellas lo que fuere de arbitrio de Su Señoría. I en tanto así lo espero, ruego a la Divina Providencia le guarde a vuestra merced muchos años.—Enero 11 de 1763 años.—*Manuel de Alvarado.*»

Carbonel comunicaba por su parte al presidente las incidencias de esta sorpresa i concluía emitiendo esta opinion:

«La pretension con que vienen ocho caciques, es de que respecto de la perpetua alianza que esta nacion pehuenche tiene hecha con los españoles para en contra de toda nacion de indios i otra cualquiera de Europa, se les dé socorro de 50 pesos, hombres armados con arcabuz, pólvora i bala, bajo la espresa condicion de los rehenes que V. S. encontrare necesarios; i que de lo contrario no hallan otro medio ni arbitrio mas que abandonar el frente de la cordillera.

»Lo cierto es, señor, que todos debemos pedir a Dios de que no sea así, porque en tal caso seria inevitable el podernos precaver de las molestias que nos ocasionaria la precision del destino (la necesidad de tener) de un trozo de jente necesaria para impedir las invasiones, no solo de esta nacion huilliche, sino de las demas de indios, cuyas hostilidades nos precaven los pehuenches.

»La razon que tengo dada al otro capitán don Manuel Alvarado por carta i a todos los caciques es de que, por ninguna causa se espongan a practicar la mas leve operacion hasta las resultas de lo que V. S. fuere servido a determinar, insinuándoles que en persona se lo participaria, en cuyo caso i en todos los que fueren del agrado de V. S. solo espero me ordene sus preceptos para ejecutarlos pronta i rendidamente.—Dios guarde a US. muchos años.—Cumpeo i Enero 24 de 1763.—Señor, besa

las manos a US. su rendido súbdito i servidor.—*Andrés Carbonel.*»

Pasaron los antecedentes a la real audiencia i despues de los trámites ordinarios, el tribunal pidió que se oficiara al correjidor de Mendoza a fin de que, sin pérdida de tiempo, procediese a movilizar el batallon de su mando i a dictar las providencias conducentes a la tranquilidad de ese territorio.

Este funcionario que se llamaba don Félix José de Villalobos, informó al presidente que no eran los huilliches precisamente los que habian atacado a los pehuenches sino los indios pampas, «que solo viven de la caza de avestruces, huanacos i quirquinchos o de traer sal a vender a esta ciudad i de hurtos de yeguas para comer»; agregaba que entre estas dos razas existia un odio mui marcado, porque los pehuenches que iban a la jurisdiccion de Mendoza a vender cargas de ponchos se veian asaltados a menudo por los pampas; comunicaba asimismo que los pehuenches se habian reunido en consejo i «escojido 500 hombres de los mejores previniéndose con coletes i morriones, estando engordando una gran caballada para, en refrescando el tiempo, entrar a sus enemigos a vengar los agravios que les han hecho, i no pongo duda lo conseguirán, pues los contrarios solo a traicion hicieron daño a los pehuenches».

Los indios *pampas* eran los restos de las tribus primitivas del este, que algunos autores les dan diversas denominaciones i que se estendian de norte a sur hácia el Atlántico. Al oeste de esta raza, en los Andes i sus laderas del levante, se estableció la gran familia araucana, que absorbió a la anterior i estaba dividida en tres ramas, los *picunches* al norte, los *pehuenches* i los *huilliches* al sur. Las denominaciones de *puelches*, jente del este o de tierra adentro, i *muluches* o del oeste, no corresponden propiamente a pueblos especiales sino que servian para determinar la posicion jeográfica de una zona indijena. Dentro de las tres denominaciones jenerales habia otras particulares como *ranqueles*, *chadiches*, *aucas* i *manzaneros*.

La verdad es que estas tribus, siguiendo la propension de su índole bárbara, se acometian i robaban unas a otras cada vez que para ello se les ofrecia la ocasion. Cierta es tambien que los

araucanos por estos años se injerian en estas luchas o directamente las provocaban con sorpresas i choques no usados ya a este lado de la cordillera.

De resulta de estos choques se trajeron a Chile algunos prisioneros para venderse como esclavos. El correjidor de Chillan consultó a la real audiencia la legitimidad de este tráfico en la pieza que sigue:

«Señor: Con la ocasion de haberseme notificado hoi dia de la fecha por un don Miguel de Candia como los indios pehuenches le han avisado de las malocas que han hecho a los huilliches i haber cautivado algunas indiecitas, las que procuran venir a vender por vacas i yeguas; con que solo espero que US. me diga lo que se deba hacer en esta materia, si se pueden comprar o no siendo que estas son de las mas hacendosas i rebeldes.

»Espero superiores mandatos de US. para quien pido a Nuestro Señor le guarde los muchos años que deseo i este Reino ha menester.—San Bartolomé de Chillan i enero 17 de 1763 años.—Mui ilustre señor B. L. M. (besa las manos) de US. su rendido súbdito.—*Pedro de Arias.*»

De la lejislacion e ideas que en estos años dominaban sobre el particular, dan testimonio la vista del fiscal i la sentencia del tribunal que se insertan a continuacion:

«Señor Presidente Gobernador y Capitan Jeneral: El Oidor que hace de Fiscal en vista de la representacion que hace a US. don Pedro de Arias, correjidor de la ciudad de San Bartolomé de Chillan, con ocasion de la noticia que le dió don Miguel de Candia de haberle participado a éste los indios pehuenches hallarse por algunas indiecitas a vender de las que hubieron en las malocas que hicieron a los huilliches, consultando dicho correjidor si se podrán comprar por vacas i yeguas, dice que la prohibicion de que ninguna persona en hierro y fuera de ella pueda tomar, aprehender ni ocupar, vender ni cambiar por esclavo a ningun indio ni tenerlo por tal con alguno de los títulos de que se vale comunmente es espresa en la lei 1 del título 2, libro VI de indios i terminantes a este Reino la 1416 del mismo título i libro; por lo que se ha de servir US. segun el tenor de esta última, mandar al referido correjidor de San Bar-

tolomé de Chillan que las ventas i cambios que propone son perjudiciales a la libertad i buen tratamiento que tan en cargo tiene el rei, como tan conducente a la reduccion de los indios infieles i aumento de la fe, ni que queden por esclavos ni puedan venderse por tales los que anteriormente se hayan comprado o cambiado i ahora viven en esclavitud i sus hijos i descendientes, protestando el Oidor Fiscal en virtud de su obligacion al cuidado de la libertad de los indios con respecto a los de aquel partido i demas de esta Superior Gobernacion pedir lo conveniente al cumplimiento de las leyes citadas i la justicia.—Santiago i Febrero 3 de 1763.—*Concha.*»

«Santiago i Febrero 22 de 1763.—Al correjidor de la ciudad de San Bartolomé de Chillan ni otro alguno de los jueces de aquel partido consienta las ventas o cambios que se pretenden por parte de los pehuenches de las indias que hubieron en malas que hicieron a los indios huilliches dejándolas en la libertad que encarga S. M. sobre que pondrán especial cuidado, pena de 500 pesos aplicados en la forma ordinaria i de las demas que en mí reservo i se le remita testimonio de este decreto a dicho correjidor.—*Guill.—Dr. López.—Ugarte.*» (1)

Era presidente por estos años el brigadier don Antonio de Guill i Gonzaga, de ilustre estirpe, que habia tomado el mando en el mes de octubre de 1762. Formaban las cualidades salientes de su carácter un gusto estremado por la música i los paseos de campo i una devocion excesiva. Aprovechándose de esta última predisposicion de su ánimo, los jesuitas consiguieron dominarlo bastante. Hiciéronle concebir el proyecto quimérico «de reducir a los araucanos haciéndolos formar poblaciones». Los militares mas conocedores de estos negocios, el obispo de Concepcion i algunos misioneros ménos apasionados, le demostraron lo impracticable de su pensamiento; pero él, movido por la opinion de los jesuitas, se encaprichó en darle forma real. En efecto, citó en noviembre de 1764 a las tribus indígenas a un parlamento que se verificaria en el campo cercano al fuerte i villa de Nacimiento.

---

(1) Biblioteca Nacional, archivo de la colonia, cajon X, volumen CCC.

El 8 de diciembre se encontraban reunidos en ese lugar el presidente, el obispo de Concepcion don Anjel Espiñeira, el oidor Martínez de Aldunate, el maestre de campo don Salvador Cabrito i veinte personas mas de espectable posición oficial. Resguardaba al gobernador i su séquito una division del ejército. Por parte de los araucanos concurren 196 caciques de 36 reducciones i 2,386 mocetones. «Sirvió de intérprete don Martin Soto i hablaron por sus butalmapus: don Pedro Ancatemu (mitad del *temu*, árbol), don Juan Ancalebi (mitad de reducción) i don Juan Caticucura (piedra cortada). Ratificáronse los parlamentos de los Excmos. señores Cano, Manso, Rozas i Amat, i se firmaron nueve convenciones referentes a ellos, añadiendo que los butalmapus se reducirían a pueblos. Repartiéronse los agasajos i se disolvió el congreso» (1).

Los indios no aceptaron de buen grado lo relativo a construcción de pueblos i demoraron hasta tres dias la respuesta, que fué evasiva a todas luces i en el sentido de que los asistentes al parlamento consultarían sobre ello la opinión de los *gúñmen* que no habian concurrido.

Sin embargo, el gobernador quedó sumamente complacido de sus jestionés i creyendo que habia hecho una obra en favor de la reducción de los bárbaros mui superior a lo ejecutado hasta entónces por sus antecesores. En virtud del tratado con los indios, dispuso que se llevara a cabo la fundación de algunas villas. Se dió principio a los trabajos de las siguientes: en la orilla sur del Biobío, las plazas de Santa Juana i Rere, denominada «San Luis Gonzaga» i establecida por auto de 4 de octubre de 1765; Yumbel, con el nombre de San Carlos de Austria, en 1766; Tucapel el nuevo, norte del Laja, en 1765. Estas poblaciones ocuparon los lugares en que hubo fuertes desde tiempo atrás o en el gobierno de Cano de Aponte; algunas conservaron sus nombres antiguos.

El maestrè de campo Cabrito, español de no comun esfuerzo militar, pasó en noviembre de 1766 al sur del Biobío con un respetable cuerpo de ejército a levantar nuevas poblaciones.

(1) PÉREZ GARCÍA, *Historia*, tomo II, pág. 386.

Ocupóse él en la repoblación de Angol, ahora asentada en la orilla sur del Malleco, donde este río se vacía al Vergara (1). Como diez kilómetros mas al sur i próxima a la actual estación de Trintre, en las cercanías del riachuelo Nininco, afluente de la izquierda del Rehue, se empezaron tambien algunos trabajos de poblacion. Aun existe un paraje en que estuvo edificada la iglesia i que desde entónces tal vez hasta hoi conserva el nombre de «Patiru», que es la palabra con que los indios designaban a los religiosos.

Desde que se efectuó el parlamento de Nacimiento, varios caudillos de los llanos del sur del río Malleco no aceptaron la fundacion de pueblos. El alma de esta oposicion era el cacique Curiñancu (aguilucho negro), de las tribus de la izquierda del Rehue, i un capitanejo llamado Ignacio Tumelevi (agarrar corriendo). El gobernador los mandó aprender sijilosamente por el comisario de naciones don Juan Frey i el capitan de amigos don Carlos Garces i llevar a Concepcion, donde condenó al primero de aquellos indijénas a destierro perpetuo a Juan Fernández i al segundo a la horca; pero habiendo interpuesto otros caciques su mediacion en favor de los condenados, revocó la orden i los restituyó a sus tierras (2).

A pesar de todo continuaban descontentos los indios. Celebraron varias juntas con el disimulo que sabian emplear en estos casos i acordaron poner en juego algunas evasivas para no tra-

(1) Hemos visitado varias veces las ruinas de la villa de Angol sobre la ribera sur del Malleco, en el paraje en que recibe las aguas del Huequen i vacía las suyas en el Vergara. Parece que los españoles alcanzaron a trazar dos calles paralelas que corrian de norte a sur, en las cuales se levantaron algunas casas de adobes i tejas. En los restos cubiertos por la tierra se ven las huellas del fuego i se hallan fragmentos de ladrillos, baldosas de piedra, de los cerros vecinos, i de utensilios domésticos i herramientas, lo que prueba que a la fecha de su destruccion contaba ya con algunos vecinos. El edificio mayor era el fuerte, a la orilla del río. Las piedras de sus cimientos se estrajeron mas tarde para construcciones fiscales de la actual ciudad de Angol.

(2) Hasta mediados del siglo XIX vivió en el lugar de Trihuelemu, hoi los Guindos, un cacique llamado tambien Curiñancu, descendiente del *loqui* del mismo nombre.

bajar, i cuando se les obligara a ello, recibir los azadones, las palas, hachas i bueyes para tomar en seguida las armas. Convinieron por último en dejar salir de sus conventos a los misioneros sin molestarlos i elegir por *toqui* o jefe militar a Curiñancu. Abrirían las operaciones las tribus directamente perjudicadas con la fundacion de pueblos; las demas permanecerian a la expectativa para pedir la paz o plegarse a la insurrección en el momento oportuno. Solo se juntaron a los llanistas las reducciones de Llamuco i Truftruf de las inmediaciones del rio Cautin, hácia el este (1).

El 24 de diciembre de 1766 Curiñancu formó sus escuadrones como con quinientos guerreros i con ellos atacó al dia siguiente los pueblos en construccion. Los indios persiguieron i ultimaron en primer lugar a algunos españoles que permanecian descuidados en sus tierras, i continuamente se precipitaron sobre los trabajos de Nininco, donde mataron unos cuantos soldados i destruyeron la iglesia i demás edificios en trabajo (2). Los ornamentos, los cálices e imágenes fueron objeto de la rapacidad de los indios. El capitán Burboa cayó prisionero i el sarjento mayor Ribera huyó hácia Nacimiento con una herida mortal de lanza i en un caballo sin montura.

Corrióse Curiñancu con su hueste un poco al norte i llegó a la villa de Angol, abierta a los llanos del sur. El maestro de campo Cabrito abandonó el fuerte ya construido en la barranca sur del Malleco, i fuése a encerrar con su tropa a la misión que los jesuitas tenian al otro lado, en la márjen del rio. Las indiadás rabiosas saquearon los edificios i los entregaron en seguida a las llamas, cuando comenzaba a caer la tarde sobre esa escena de destruccion (3). Los bárbaros, entre palabras i ademanes

(1) GÓMEZ DE VIDAURRE, *Historia jeográfica, natural i civil de Chile*, tomo II, página 279.—Archivo colonial, estante III, cajón I, volumen 634.

(2) Hasta hace poco era fácil descubrir en un fundo de Nininco restos de la iglesia destruida i cementerios indígenas que demuestran haber sido ese lugar asiento de numerosa poblacion araucana. Todavía quedan por ahí algunos indios.

(3) Tradiciones recojidas entre indios viejos de Angol i antiguos milicianos de Nacimiento.

indecentes, gritaban a Cabrito: «¡toma pueblos! ¡toma pueblos!» El asedio de la misión quedó establecido desde el día siguiente. Si no le llegaba un auxilio oportuno, el maestro de campo se perdería irremediamente. Comprendiéndolo así i a pesar de la herida que le causó la muerte a los pocos meses, el sarjento mayor desprendió de la plaza de Nacimiento un cuerpo de cuatrocientos jinetes i corrió a libertar al maestro de campo del cerco en que lo encerraban las hordas de llanistas. El 30 de diciembre pudieron reunirse las dos columnas i juntas prepararse a tomar el desquite.

Curiñancu no huyó. La acción fué reñidísima i concluyó con la retirada del jefe araucano, después de haber perdido cerca de cuarenta hombres. Cabrito taló iracundo los sembrados, i quemó las habitaciones para replegarse a continuación hácia Nacimiento. A su retiro los araucanos destruyeron la misión, cuyos restos existían hasta hace poco (1).

Cuando los indios hubieron hecho toda clase de vejámenes a Bulboa, lo pusieron en libertad para contrariar a Cabrito, a quien aborrecían sobremanera por haber sido el más empeñoso en los trabajos de los pueblos i de quien era aquél enemigo desembosado. Al poco tiempo falleció este capitán, según se dijo, de pesadumbre por el fracaso i la afrenta que le infirieron sus aprehensores (2).

Al saber el presidente la nueva del levantamiento, se trasladó sin demora a Concepción. Se puso de acuerdo en esta ciudad con el obispo i le encomendó practicase las diligencias necesarias para aquietar a los indios, movido en esta resolución por su celo

---

(1) Quedan aun algunos olivos antiquísimos plantados por los misioneros i corren todavía entre los antiguos vivientes de Angol tradiciones de que los tesoros i vasos de plata de los jesuitas i moradores del pueblo se enterraron en un pozo del convento, que se ha buscado varias veces por algunos interesados en hallarlo. Esta misión era mucho más antigua que el pueblo. En real orden de 28 de octubre de 1757 el rei aprobó el establecimiento de las misiones de Colhue, Angol i de los pehuenches.

(2) GOMEZ DE VIDAURRE, *Historia*, tomo II.—CARVALLO I GOYENCHE, *Descripción histórico-geográfica*, tomo II.—Biblioteca Nacional, archivo de la colonia, estante III, cajón I, volumen 634.



religioso i por ser este prelado patrocinador principal de los medios pacíficos de reducción. Espiñeira entró en arreglos con los araucanos i celebró con ellos por último reuniones fuera del fuerte, a que concurrió el mismo Curifiancu. Convinieron los indios en someterse i devolver los objetos de las iglesias. En cambio pidieron la libertad de los prisioneros i protección para impedir las *malocas* de los pehuenches.

No continuaron, pues, las hostilidades los indios, en virtud de lo convenido con el obispo i sobre todo cuando vieron que las tropas del maestro de campo Cabrito habian evacuado el *vill-mapu* o la zona. Era cuanto querian. Pero apenas colgaban sus armas victoriosas cuando invadió los llanos un cuerpo de guerreros pehuenches, movido sin duda por los capitanes de amigos. Los indios del *piremapu* i tambien *pehuenmapu* o rejion andina habitaban los valles orientales de las sierras de Pemehue, Lonquimai, Nevada i Llaima i los que se estienden a una i otra ladera de los Andes en el mismo espacio. Los pehuenches del norte de esta zona fueron los que bajaron en los primeros días de enero de 1767 en busca de los *levunches* de Angol. Los primeros peleaban con lanzas i *lecai* o «boleadoras», los segundos se defendian con lanzas tambien i con macanas. Como unos i otros combatian de a caballo, los choques revistieron toda la violencia, crueldad i peripecias de la mas refinada barbarie. Sin embargo, los destacamentos españoles no se aprovecharon de esta coyuntura para vengarse del levantamiento reciente, lo que deseaban el maestro de campo, muchos militares i algunos sacerdotes. No escaseaban tampoco los partidarios de no hostilizar a los indios; con lo que se formaron dos corrientes de opinion contrarias i encarnizadas.

El presidente Guill i Gonzaga varió asimismo su primitivo parecer en cuanto a la reducción definitiva de Arauco. Humillado con los últimos sucesos i bajo la impresion de un profundo disgusto por la tenacidad de los indios, propuso al rei en esta carta el plan de esterminarlos, hacerlos salir de su territorio i diseminarlos por todo el reino.

«Lo que conviene a Vuestra Majestad, a su real erario i a la quietud i conveniencia del reino, le decia, es hacerles guerra

hasta sujetarlos a perpetua obediencia, o aniquilar a los rebeldes, sacándolos a todos de sus tierras i distribuyéndolos por el reino, especialmente por las provincias de Coquimbo, Copiapó, Guasco i sus despoblados, i distribuyendo a las mujeres i párvulos por las haciendas del reino, de modo que no lleguen a unirse i congregarse, ni quede familia de ellos en sus propias tierras, que, siendo las mas fértiles i ricas de minas, se pueblen inmediatamente de españoles para que no les permitan la entrada a los indios.

»Confieso injenuamente que el perseguirlos en el caso presente hasta darles el golpe solo serviria de darles a conocer nuestras fuerzas i poner escarmiento a su osadía; pero no seria remedio en lo futuro para la sujecion de estos bárbaros, i que siempre se continuarían sus novedades con mucho gasto i costo de la real hacienda; i en caso de atacarlos, habia de ser a un tiempo por la Concepcion o su frontera, por Buenos Aires i por Valdivia, para lo que sobra jente en estos países, i solo se necesitan fusiles, pólvora i balas, i que el virrei contribuya con los caudales i auxilios necesarios; porque de atacarlos i perseguirlos por la frontera solo resulta que si los indios conocen superiores nuestras fuerzas, se retiran a lo interior de las cordilleras, o pasan a Buenos Aires, a donde no pueden llegar estas milicias, o por razon del tiempo de invierno, que a ellos les es favorable, o por falta de caballos i víveres; i si al mismo tiempo fuesen atacados por Buenos Aires, se verian estrechados a entregarse como súbditos, o a morir como rebeldes.

»Meréceme, Señor, este pensamiento, que tengo bien premeditado i reflexionado, el ver que há tantos años se mantiene esta jente indómita, sin obediencia i sin freno, i que cada dia va tomando aumento en sus individuos, i mayores fuerzas en armas i caballos, que adquieren de los nuestros por medio de sus contratos que llaman *conchabos*, i que llegando a tanto extremo la multitud, cuando se quiera sujetarlos será imposible, i ántes quedarán los españoles i este reino bajo del yugo i servidumbre de los indios, i pondrán la lei que quisieren; i si alguna vez se ha de procurar contenerlos hasta llegar a su esterminio, ahora era la ocasion de dar principio a este proyecto.

»Es costumbre establecida que todos los presidentes i gobernadores en el primer viaje que hacen a la frontera, hagan *parlamento* con los indios, que se reducen a exhortarlos a la paz con los españoles i obediencia a Vuestra Majestad; i para esto se gastan ocho o diez mil pesos en mantener las milicias que se llevan para contener su traicion, mantener los indios el tiempo que dura el *parlamento*, i regalar a cada uno baston, sombrero, cortes de calzones, tabaco, añil i abalorios; i esto que de parte de Vuestra Majestad se llama *agasajos*, ellos lo reciben como tributo i gabela; ¿i es posible, Señor, que se ha de permitir no solo el gasto, sino tolerar el vilipendio de que los indios blasonen de que se les da tributo i paga por la paz, cuando Vuestra Majestad puede a poco costo sujetarlos a verdadera obediencia i vasallaje?

»Del ramo del situado se aparta en las cajas de Concepcion cada año cierta cantidad, que se llama ramo de *agasajos*, para contribuir a los indios siempre que se les antoja a los caciques bajar a la Concepcion a visitar al capitán jeneral, o dar alguna queja al maestro de campo. Esta es otra especie de tributo que se les paga, por donde tienen mayor engreimiento, pues por el mas leve perjuicio que reciben de algun español, inmediatamente piden pagas, que si no se las dan, hacen mérito para levantarse; i del mismo modo se practica por la parte de Valdivia» (1).

Conjuntamente con esta carta llegó a manos del rei otra comunicacion del obispo Espiñeira de Concepcion, en que condenaba las empresas militares i proponia el aumento de las misiones como único medio de reducir a los indios. El monarca las pasó en informe al virrei del Perú, Amat i Juniet, quien despachó un largo dictámen. En ese documento condenaba la conducta de Guill i Gonzaga por no suministrarle noticias de los asuntos de Chile i por su apego a los jesuitas, a los cuales acusaba de traficantes i autores de sujestiones interesadas hechas a los presidentes en los negocios de la frontera.

De otros empleados decia estos conceptos: «I con repetirse a

(1) Citada por el señor Barros Arana.

todos esta cantinela algunos la creen miserablemente, de lo que sacan aprovechamiento los conchabadores, los intérpretes, i los que allí se llaman capitanes de amigos, que todos son por lo regular ciertos hombres mezclados con los indios, sin relijion, i con plenitud de vicios, señaladamente el de la embriaguez. En los parlamentos, despues de partir con los indios los obsequios que se les hacen, se entran con ellos tierra adentro con el pretesto de solidar aquellas proposiciones, a cuya sombra introducen copiosísimas cantidades de vinos, cuchillos, fierro i otros efectos prohibidos que cambian por ponchos para hacer el comercio con los españoles; i manteniéndose muchos meses en el ejercicio de las mayores abominaciones, salen al cabo del tiempo con varias respuestas frías o dependientes de otras condiciones que se reservan para la siguiente primavera; i de año en año se van enfriando hasta que acaba aquel presidente i entra otro con quien se juega la misma escena o equivalente. El mandarín de esta tropa de hombres libertinos i perjudiciales, suele serlo regularmente, como lo fué ahora, el maestre de campo de la Concepcion, a quien todos reconocen en jefe, i el que hace el principal comercio i negociacion, repitiendo de cuando en cuando noticias a la capital alternativamente favorables o funestas, segun medita que le conviene para que se hagan otras entradas de los mismos individuos, conforme a los plazos en que conceptúan estar fenecidos los ponchos.»

Por lo que hacia a operaciones militares, creía que era posible emprender una guerra mas activa i aniquiladora contra los araucanos; pero se requerian para ello hombres escojidos i el libre saqueo de las tierras araucanas.

De la idea del obispo se espresaba así: «El otro medio es el de la suavidad i dulzura que propone el R. obispo. Si por él se entiende el de la predicacion, concibo firmemente que si la providencia no hace algun prodijio, es un imposible mas que moral en las presentes circunstancias, de que se tienen mas de 200 años de esperiencia en que consta la insensibilidad i total desprecio con que miran aquellos indios todo punto de relijion de la que enteramente carecen, contribuyendo a darle mas grados de imposibilidad a este medio la desaplicacion i falta de predicante,

aun en el caso negado que se hallasen en disposicion próxima de oír.»

Como solucion de importancia indiscutible proponía el restablecimiento del colejo de naturales que habia funcionado en Chillan, medida que fué dictada mas tarde por el rei i que no dió resultado positivo alguno.

Presos los jesuitas en 1767 i espatriados en noviembre de este año, quedaron acéfalas todas las misiones que rejentaban en la frontera. El obispo de Concepcion, frai Pedro Anjel de Espiñeira, indujo a Guill i Gonzaga a que las entregara a los misioneros franciscanos. En 1768 el presidente dictó un decreto en este sentido que obtuvo despues la aprobacion real. Desde que los franciscanos tomaron a su cargo las tareas misionales, criticaron el ningun fruto que los jesuitas habian obtenido de sus trabajos de propaganda, pues encontraban que los indios permanecian en una crasa ignorancia en lo relativo a conocimientos relijiosos, aunque hubiesen recibido algunos sacramentos (1).

El obispo Espiñeira, de la misma orden que tomaba la direccion de las misiones, pasó a tener una marcada injerencia en este servicio.

Los indios no se manifestaban del todo tranquilos en 1768. La impunidad en que habian quedado por una parte, i por otra la malquerencia que sentian por Cabrito, por cuanto éste, don Juan Rei, comisario de naciones; Martin Soto, lengua jeneral, i Carlos Garces, capitan de amigos, persistian en la idea de reducirlos a pueblos, eran causas que mantenian entre ellos un rencor latente i dispuesto a estallar por un motivo cualquiera. El maestre de campo a su turno recelaba de sus enemigos i preveia un cercano rompimiento.

Los indios, principalmente los del este, ahora en contra de los españoles, no habian cesado de asaltar en pequeñas partidas las estancias para robar animales. Como los pehuenches se sintieran estimulados por el éxito i creyesen que las guarniciones de los fuertes no podian contenerlos ni castigarlos, prepararon

---

(1) CLAUDIO GAY, *Documentos*, tomo I, páj. 300, informe sobre las misiones de reino.

una invasion mas formal. El 25 de noviembre de 1769, penetrando por dos puntos distintos, se derramaron por la isla del Laja, o sea por la zona comprendida entre el rio de este nombre i el Biobío. Mataron a algunos individuos, embistieron las plazas descuidadas i espulsaron a los misioneros, «quemando las capillas i destrozando las imájenes» (1)

El maestre de campo Cabrito se trasladó con toda rapidez de Concepcion a los Anjeles al mando de 80 soldados de línea i 1,000 milicianos. A fin de no contrariar las órdenes que habia de no atacar a los indios, permaneció en observacion en este pueblo algunos dias. Para inquirir datos exactos de las posiciones de los indios, hizo salir un cuerpo de exploradores el 3 de diciembre. A las cinco leguas de la poblacion le salieron los indios, lo acometieron i obligaron a retroceder precipitadamente a los Anjeles, habiendo experimentado en el combate 76 bajas, españoles e indios auxiliares. Con este triunfo los indios se atrevieron a emprender operaciones mas importantes. En efecto, el dia 5 se lanzaron sobre la plaza de Santa Bárbara i trabaron pelea con la guarnicion, la cual consiguió rechazarlos. Con todo eso, los asaltantes pudieron incendiar los edificios i arrear los animales de los alrededores.

La flecha se habia corrido con anticipacion en los cuatro *vutrannapu*, es decir, los indios de todas las zonas estaban de acuerdo para un levantamiento jeneral. Por consiguiente, los indíjenas de los llanos del valle central se pusieron tambien en accion i atacaron los fuertes del Biobío, sin obtener ninguna ventaja. Las fuerzas españolas se reconcentraron con toda rapidez en la plaza de Yumbel para reforzar los destacamentos de los fuertes; pero el maestre de campo, no atreviéndose a contrariar las órdenes que habia recibido, permanecia en la inactividad, como acorralado en los Anjeles, de donde solia desprender algunas partidas ligeras en proteccion de los puntos amagados por los bárbaros. El capitán don Diego Freire, que mandaba uno de estos trozos de caballería, logró contener en las cercanías de Santa Bárbara la marcha triunfante de los indios.

---

(1) PÉREZ GARCÍA, *Historia*, tomo II, pág. 392.

Cabrito se encontraba en estremo alarmado con el cuerpo que tomaba la insurreccion. Para acrecentar el número de sus tropas; recurrió a un medio en realidad vedado i contrario a la disciplina del ejército: sacó de las cárceles a los presos i formó con ellos una compañía, destinada particularmente al servicio de exploracion. Fácil es imaginarse que esta jente dominada por un espíritu sanguinario y turbulento, se entregara luego a la consumacion de crímenes inútiles i atroces; cuanto indio caia en sus manos, hombre o mujer, amigo o enemigo, era degollado sin el menor reparo.

El gobernador Guill i Gonzaga habia fallecido en Santiago. En su lugar rejía los destinos del reino el oidor decano de la audiencia don Juan de Balmaseda, majistrado español de avanzada edad. Sin reparar en sus años, cuando supo el alzamiento en diciembre de 1769, se preparó con actividad para salir a campaña. Movilizó una compañía de 67 extranjeros, que puso bajo el mando del oficial frances don Reinaldo Breton, preparó ademas la compañía de dragones de guarnicion en la ciudad, dos de infantes milicianos i tres de caballería, i partió al sur con esta division. El cabildo equipó a su costa un cuerpo para el resguardo de la poblacion.

Desde Concepcion comenzó Balmaseda a activar la defensa de la línea de frontera. Acompañábalo el irlandes don Ambrosio O'Higgins, personaje que habia principiado ya una brillante carrera. Desprendió el gobernador un destacamento i, poniendolo a sus órdenes, lo despachó a batir a los pehuenches i a levantar el fuerte de Antuco, a 55 kilómetros al noroeste de los Anjeles i en la base norte del volcan del mismo nombre. Se comisionó tambien al capitan Freire para que ejecutara trabajos de fortificacion en el boquete de Callaqui, mas al sur, destinados ámbos a cerrarles el paso a las tribus del alto Biobío. Los dos comisionados desempeñaron satisfactoriamente su encargo i aun impusieron a los indios algun terror, pero no tanto que los obligaran a dejar el teatro de sus depredaciones.

Miéntas esto sucedia en el oriente, los indijenas del oeste o de la costa se levantaron tambien i dirijieron un ataque concentrado contra la plaza de Arauco, al principiar el año 1770, bajo

el mando del cacique Caticura (piedra cortada). Balmaseda dispuso que Cabrito se trasladara a marchas forzadas a Concepcion. Tan pronto como llegó a esta ciudad, le quitó el mando del ejército i entregó una division al teniente coronel don Antonio Narciso de Santa María para que se trasladase con la mayor presteza a la costa. Este jefe, despues de un combate en que perdió cuatro hombres i mató como cuarenta enemigos, fué empujando a los bárbaros hasta las márgenes del Imperial, pero sin obtener que éstos depusieran su actitud hostil.

Al contrario, los indios del sur del Tolten, de Valdivia i Osorno se manifestaban asimismo en estado de rebelion i dispuestos a tomar la ofensiva. Así, a fines de febrero los cuatro cantones araucanos se encontraban en pie de guerra, sostenida nó por masas compactas de combatientes, sino por grupos volantes de guerrilleros.

Por estos mismos dias llegaba a Santiago por la via de la cordillera el brigadier don Francisco Javier de Morales en viaje para el Perú con los títulos de cabo principal de las armas de tierra del Perú, jeneral de la plaza i presidio del Callao e inspector jeneral de las tropas de infantería i caballería de todo el virreinato. Se encontraba en Santiago Morales disponiéndose a continuar su marcha al Perú cuando recibió del virrei el nombramiento de gobernador interino del reino, por exigir los últimos acontecimientos de la frontera la presencia de un militar de alta graduacion en el pais. Disponia al propio tiempo el virrei que el coronel don Baltasar Semanat, que acompañaba a Morales, reemplazara a Cabrito, quien debía separarse i someterse a juicio. En virtud de esta orden el ex-maestre de campo salió desterrado a Quillota i al cabo de un largo proceso resultó absuelto.

Recibido en el mando con las formalidades de estilo, Morales se trasladó a Concepcion a poner atajo a la sublevacion que tomaba cuerpo. Los indios de la costa habian vuelto en efecto contra la plaza de Arauco. El 19 de marzo el jefe de la guarnicion, capitan de ingenieros don Juan de Ojeda, trabó combate con sus sitiadores. Todo el dia se mantuvo con igualdad la pelea; la victoria se pronunció al fin por los españoles. Los



indios dejaron lleno de cadáveres el espacio en que acaeció esta funcion de armas, pero no por eso se rindieron. Los del lado de la cordillera se sostenian igualmente con un teson indoblegable.

Mejoróse la condicion del ejército español con un refuerzo que habia venido con destino a Chile en la misma escuadra en que hizo su viaje Morales. Era éste un batallon de 600 infantes veteranos denominado «Rejimiento de Portugal», que traia como jefe a Semanat.

El presidente licenció a los milicianos, convencido de la inutilidad de sus servicios, i se dedicó desde luego a trabajar en la organizacion del ejército. El invierno de este año, 1770, estrechamente lluvioso, impuso una tregua forzosa a las hostilidades, porque los grandes rios de la frontera crecieron hasta el punto de impedir el paso en todos ellos i sus afluentes.

Los soldados recién llegados de España se amotinaron en el mes de mayo por no habérseles cubierto sus sueldos; faltaban caballos, dinero i otros elementos. Con actividad infatigable Morales fué venciendo todas las dificultades i en la primavera estuvo listo para expedicionar al territorio araucano. Sin embargo, meditando detenidamente estos asuntos, se convenció de que la guerra se prolongaria i que al fin le faltarian hombres i recursos. Cambió entónces de plan; manejando las cosas con cierta maña i tino, consiguió que los indios le pidieran la paz. Quedó convenido, en consecuencia, que habria un parlamento en el verano de 1771 en los llanos de Negrete (1).

Celebróse, pues, el parlamento el 25 de febrero de 1771 con aparatos i ceremonias no vistos en los anteriores. Concurrieron por los españoles, fuera de las tropas de línea i las milicias, «el capitán jeneral, el Ilmo. Dr. Fr. Pedro Anjel Espiñeira, obispo de la Concepcion, el Dr. D. José Clemente Traslaviña, oidor i auditor jeneral de guerra, el coronel D. Baltasar Semanat, comandante de la frontera, i otros 28 de carácter i distincion». De los indios, de todos los butalmapus, de 25 reducciones, asistieron en persona 164 caciques, 40 capitanejos i 1,083 moceto-

---

(1) CARVALLO I GOYENCHE, *Descripcion histórico-jeográfica*.—PÉREZ GARCÍA, *Historia*, tomo II.

nes. Diéronse sus quejas i satisfacciones, perdonáronse mutuamente los daños i se juraron en la convencion 14 artículos referentes a la paz pasada, concediéndoles a los indios en el artículo 3.º «que no se intentará alterar el modo en que han vivido i viven los indios, poseyendo cada uno sus tierras con independencia de otros, sin precisarlos a que se reunan i congreguen en pueblos, respecto a que la primera causa por que habian faltado a su fidelidad habia sido que don Salvador Cabrito, siendo maestre de campo, i el capitan de amigos Cárlos Garces, concurrieron juntos a violentarlos para que formasen pueblos contra su costumbre».

«Corroboráronse estas paces con unas ceremonias que no hemos visto en otras. Acabado el parlamento desfilaron todas las milicias, i, á distancia de 30 pasos de la ramada, formaron cuadro, en cuyo centro, puestos el maestre de campo jeneral con los demas oficiales que le seguian a caballo, pasó el señor capitan jeneral a él con una compañía de infantería del batallon de este reino, i, presentándosele los principales caciques de los cuatro butalmapus, se encendió una fogata i se prepararon dos piedras para las ceremonias siguientes: el cacique D. Agustin Curíancu de Angol rompió una lanza por el butalmapu de los llaños, i con su fierro la arrojó al fuego; i el sarjento mayor del real ejército de esta frontera D. Pablo de la Cruz i Contreras despedazó un fusil por los españoles i tambien le arrojó al fuego; el capitan pehuenche Huenelonco rompió segunda lanza por todas las reducciones de pehuenches i del mismo modo la echó al fuego; i los caciques D. Juan de Caticura, gobernador de Tuçapel el Viejo, por la costa, i el cacique Cheuquelemu de Quechereguas por el butalmapu de la cordillera, rompió cada uno su respectiva lanza i las arrojaron al fuego. El espresado sarjento mayor rompió segundo fusil e igualmente le echó al fuego. En todo el tiempo de estas ceremonias jugó nuestra artillería con viveza, repitiéndose a cada cañonazo por españoles e indios: ¡Viva el Reil con demostraciones festivas de acatamiento i regocijo; sucesivamente desfilaron por ante el señor capitan jeneral todas las compañías de milicias batiéndole todos los estandartes i se volvieron a formar en cuadro. Los indios tambien desfila-

ron por ante Su Señoría batiéndole sus banderas de paz i dieron tres vueltas al rededor de la fogata, Tomáronse cuatro banderas nuestras, i el comandante de naciones D. Miguel Gómez las tremoló por encima del fuego, al que apagaron con vino, demostrando que del propio modo quedaba apagado el de la guerra que se habia encendido en la tierra. I, por último, le entregaron los principales caciques al señor Presidente los fierros de las lanzas rotas i quemadas i los dos cañones de los fusiles despedazados, dándole muchos abrazos, que correspondió el jefe; mandando por auto depositar los mencionados fierros, para solidez de la paz, en el Cabildo de la ciudad de Santiago i repartiéndoles buenos agasajos.

»Como algunos caciques de los pehuenches i de los llanos no concurrieron a este parlamento por estar enfermos i no tener caballos, le pidieron vénia para en «collactunes» de sus tierras ratificarlo a nuestro capitan jeneral, i celebraron, con intervencion de don Baltasar Gomez, comandante del Nacimiento, uno en esta plaza con veinticuatro bastones, en 2 de junio; otro en Repocura, en 30 de octubre, con doscientos treinta caciques, i otro en Moquegua el 26 de diciembre con mas de doscientos caciques de todos los butalmapus» (1).

Esta junta impuso al erario real un gasto que sobrepasó de ocho mil pesos. Además, a los milicianos que concurrieron a solemnizar el acto, se les despojó de cuatrocientos caballos i a los arrieros de doscientas mulas. «I para que ninguno quedase en aquel aniquilado distrito sin tener algo que lamentar, dispuso tambien el gobernador que no se pagasen de cinco a seis mil vacas que se tomaron a sus vecinos para dar racion de carne fresca a las tropas milicianas» (2).

El parlamento estuvo a punto de fracasar i concluir con un choque sangriento. El ejército que veía en estas reuniones fórmulas inútiles, preparó un motin para ese día, que tenia por objeto atacar de sorpresa a los indios i continuar la guerra contra la disposicion del capitan jeneral. Este majistrado tomó a

(1) PÉREZ GARCÍA, *Historia*, tomo II, página 396.

(2) CARVALLO I GOYENCHE, *Descripcion, etc.*, tomo II. Los nombres

tiempo algunas medidas preventivas i se retiró con presteza a los Anjeles i de aquí a Santiago, bien convencido de que no habia adelantado nada en la obra de la reduccion de los araucanos (1).

Como los ánimos seguian intranquilos en los *vutranmapus*, Morales acordó celebrar otro parlamento en Santiago mismo, tanto por las ocupaciones que lo retenian en la ciudad, como por su deseo de ofuscar a los caciques con los adelantos de la capital del reino i el despliegue de fuerzas numerosas. Los caudillos araucanos aceptaron sin dificultad la invitacion. El 28 de enero de 1772 salieron de la reduccion de San Cristóbal, cerca de Yumbel, para Santiago cuarenta i dos caciques, tres emisarios o representantes de otros, catorce capitanejos i ciento ochenta mocetones. Entre los cabecillas mas reputados del concurso se contaba Levian (sombra veloz), el jefe principal de los pehuenches en la última revuelta; acompañábanlo dos de sus mujeres. Formaban ademas en el acompañamiento el lengua jeneral, doce capitanes de amigos i la compañía de dragones mandada por el capitán don Domingo Álvarez. Rompian la marcha cuatro batidores, sable al hombro, seguian los indios bien formados i cerraban la columna los dragones. Por el camino iban recibiendo las atenciones de los correjidores. El 11 de febrero arribaron a Santiago; fueron hospedados en la quinta de la Ollería, antigua propiedad de los jesuitas.

Se fijó el día 13 para el parlamento. El patio del palacio presidencial se arregló con toda suntuosidad. Las tropas se formaron desde la Ollería hasta el palacio. Un jentío extraordinario se movia por la plaza i las calles que recorrian los indijenas; Santiago tomaba la animacion de un dia de gran solemnidad. A las ocho de la mañana el cortejo indijena se movió de su alojamiento, al són de sus instrumentos de música, particularmente de las *piwillcas*; los tambores i pífanos de la tropa tocaban tam-

---

Caticura i Cheuquelemu que figuran en esta pieza significan, respectivamente, «piedra cortada» i «bosque del avestruz». Cariñancu es el mismo cacique de la sublevacion de 1766.

(1) CARVALLO I GOVENÉCHE, *Descripcion, etc.*, tomo II.

bien marchas marciales. Los caciques llegaron al palacio i tomaron asiento en bancos arreglados para ellos. Con el presidente estaban la audiencia, el cabildo, las autoridades civiles i militares, las órdenes religiosas i los vecinos distinguidos.

Cuando concluyeron los saludos de estilo, el presidente les preguntó, por fórmula por cierto, qué venian a buscar a Santiago. Respondieron por el intérprete que a rendir homenaje al rei. Se ratificó en seguida la paz de Negrete. Al dia siguiente se les repartieron regalos, i al cabo de algunos de borracheras desenfrenadas, volvieron a sus tierras en la misma formacion en que habian llegado a Santiago.

No impresionó a los indios el aparato teatral con que se les quiso deslumbrar. Por su mismo estado de barbarie no estaban en condicion de dar cumplimiento a estos convenios, tanto porque carecian de aptitud para hacerse cargo de las consecuencias futuras de un tratado, cuanto por la falta de union política que habia entre las diversas tribus. A su regreso ocasionaron varios perjuicios por los campos. «Se quedaron, por último, con la última remonta de caballos que les dieron para que llegasen a sus tierras; i reconvenidos por los dueños de éstos para su devolucion, tuvieron la insolencia de responder que pagara el rei, pues ellos no habian salido de su país a asuntos suyos sino a negocio interesante a los españoles, i mui rogados por el gobernador» (1).

Sin respetar en nada lo pactado, los araucanos continuaron sus correrías parciales en las inmediaciones de la línea divisoria, cuando la ocasion les ofrecia un golpe seguro. El gobernador, siempre imbuido en la bondad de los parlamentos, prestó su aquiescencia para que el coronel Semanat celebrara otro el 21 de noviembre de 1772 en los Anjeles. Juntáronse con este objeto cuarenta i nueve capitanejos i mil cuatrocientos ochenta i cuatro mocetones de 255 parcialidades. Se repitieron las ceremonias establecidas en la práctica. «Les reconvino el maestre de campo sobre sus hostilidades i sobre su irreligiosidad en el cumplimiento de los tratados de paz. Les protestó seriamente que el indio o

---

(1) CARVALLO I GOYENCHE, tomo II, capítulo III.

pártida de ellos que se encontrase robando en territorio español, se les castigaria con pena capital. Se convinieron fácilmente los caciques, bebieron mucho vino i volvieron a sus parcialidades graduando aquella asamblea por lo respectivo a los puntos que en ella se trataron, con la misma indiferencia que a los demas actos de esta naturaleza i con aquella especie de insensibilidad con que se conducen en todo asunto serio» (1).

No llegó hasta aquí el presidente Morales en su prurito de celebrar parlamentos con los indios; invitó a una junta a algunas reducciones del otro lado de los Andes, de la provincia de Cuyo, media jornada del fuerte de San Carlos. Llamábanse entónces «chiquillanes», el mismo nombre que tuvieron los indíjenas que ántes ocuparon la parte llana del distrito de Chillan i que despues se confundieron con los pehuenches de la seccion oriental. Campesinos chilenos entraban por el paso del Planchon a las parcialidades de estos indios a estraer sal de los depósitos de esta materia que habia en sus comarcas, permiso que obtenian aquéllos mediante una pequeña remuneracion en dinero o en especies. Morales quiso regularizar este comercio de sal. El 23 de marzo de 1772 llegaron a Santiago. «Hospedáronse en San Pablo, i sus 5 caciques, de los que era el principal don Ignacio Curihuanque (avestruz negro), con 33 mocetones parlamentaron su obediencia i amistad a este gobierno i ofreciendo buena acogida a los españoles que pasaran a traer sal» (2). Obsequiados como de costumbre, regresaron a los dos dias a sus tierras.

Los últimos parlamentos no habian modificado el modo de ser de los araucanos: seguian siendo ladrones de animales, turbulentos i enemigos de los españoles i de la vida civilizada. El sucesor de Morales, mariscal de campo don Agustin de Jáuregui, se convenció de que el reino carecia por el momento de elementos bélicos para avanzar por las armas la obra del sometimiento de Arauco i que era necesario continuar con el medio conciliador de los parlamentos. Pero en su deseo de innovar al respecto, ideó el estrafulario proyecto de obligar a los indios que consti

---

(1) CARVALLO I GOYENECHÉ, tomo II, capítulo 110.

(2) PÉREZ GARCÍA, *Historia*, tomo II, páj. 397.

tuyeran en Santiago representantes a firme, ámpliamente facultados por los cuatro *vutranmapu*. El maestre de campo comunicó a los indios la idea, los cuales la aceptaron i pidieron permiso para celebrar una asamblea en Santiago, mas que por el deseo de entrar en tratos con el presidente, por recibir los regalos i agasajos consiguientes. Semanat i O'Higgins activaron en la frontera la realizacion de este pensamiento, que aplaudieron las autoridades i los militares i aceptó, bien que con ciertas reticencias, el virrei don Manuel de Amat.

En marzo de 1774 partió para Santiago un grupo de araucanos escoltados por tropa de línea. Cuatro caciques se habian prestado para quedar en calidad de representantes o embajadores. Eran éstos don Pascual Hueñuman (cóndor de arriba) por el *vutranmapu* de la costa; don Francisco Marilevu (diez rios) por el de los llanos; don Juan Francisco Curilevu (rio negro) por el de la falda de la cordillera, i don Santiago Pichunmanque (pluma de cóndor) por los pehuenches (1). Llegaron a Santiago el 2 de abril i se hospedaron en San Pablo. El 26 del mismo mes: tuvo lugar el parlamento en el palacio del presidente, quien reprochó a los indios su conducta pasada i les ponderó las ventajas del nuevo sistema de relaciones adoptado por él. Pidieron ellos excusas de sus faltas anteriores, confesaron que se creian beneficiados con el estado de cosas que comenzaba, juraron ser fieles al rei «i en prueba de ello se hincaron i postraron todos ante el retrato de su real persona que les puse a la vista i bajo el correspondienté dosel» (2). Como una distincion escepcional, el presidente colgó al cuello de los caciques una medalla con la efijie del rei. Incapaces de comprender el honor, uno manifestó que le habria agradado mas el regalo de un caballo.

Los caciques salieron de la casa del gobernador «a visitar a los principales caballeros de la ciudad, sin otro objeto que pedirles un par de reales para beber. Se alaba la buena intencion,

(1) Los araucanos no se nombraban ántes entre ellos, como no se nombran ahora, por la designacion española, sino por la indijena.

(2) Carta de Jáuregui al ministro de Indias, citada por el señor Barros Arana, tomo VI.

pero ello es que de ninguna otra cosa sirvió este decantado arbitrio que de gravar al erario en los gastos no pequeños que causaron los indios en su subsistencia. Era necesario que de cuenta del rei se vistiesen a la española ellos, sus mujeres i comitiva, que comiesen, se embriegasen i se divirtiesen del mismo fondo, i que un oficial militar se emplease en su cuidado» (1). Los muchachos i la jente del pueblo los seguia por las calles entre risas i burlas, por lo cual el presidente tuvo que dictar un bando en que penaba con 300 azotes i diez años de destierro a Juan Fernández a los que tal hiciesen. Por lo demas, los cuatro representantes de los araucanos o embajadores no daban naturalmente a su mision la dignidad que le correspondia; pues por lo comun pasaban a las casas a pedir cosas de poco valor o algunas monedas, para entrar a comprar vino o aguardiente a las pulperías i quedar a veces en estado de ebriedad.

Entretanto los araucanos se entregaban a una guerra de tribus con el furor inherente a los pueblos salvajes. Dos bandos se habian formado: en uno estaban coaligadas las reducciones de Quecheregua, Puren el viejo, Llamuco, Truftruf, Maquehua i los pehuenches de Pichiñancu, Cule i Callaqui; en el otro se habian agrupado las de Tromen, Cholchol, Boroa, Imperial alta i de la costa. Las pendencias entre algunos caciques, patrocinadas por sus amigos i parientes, motivaban estos choques desde que los conquistadores pisaron el suelo de Arauco. Ahora habian enconado las pasiones las alianzas de algunas tribus con los españoles en contra de otras, i la mayor suma de bienes, como animales i adornos de plata, multiplicaban las causas de estas agresiones haciéndolas mas frecuentes que en tiempos pasados. Dos batallas sangrientas libraron estas coaliciones; en una perecieron 150 combatientes i en otra 400 (2).

Para poner en paz a los *vutranmapu* i celebrar otro parlamento, el presidente Jáuregui tuvo que partir a Concepcion en la primavera de 1774. Lo acompañaban los caciques embajadores para que propalaran en las zonas a qué pertenecian los

---

(1) CARVALLO I GOYENECHÉ, tomo II.

(2) PÉREZ GARCÍA, tomo II, pág. 400.



beneficios de la vida civilizada i el espléndido tratamiento que habian recibido. Repartiéronse, en consecuencia, a sus parcialidades con otros encargados de hacer la citacion para un parlamento en los llanos de Tapihue.

El 21 de diciembre concurrieron a la cita el capitán jeneral, el obispo de Concepcion Espiñeira, el auditor de guerra doctor Francisco López, el coronel Semanat, el teniente coronel don Ambrosio O'Higgins, los padres franciscanos encargados de las misiones i otras personas notables, i por parte de los araucanos, 41 capitanes, 26 tenientes de amigos, 261 caciques, 39 capitanejos i 1,736 hombres de armas; todos de 77 reducciones. Renováronse las cláusulas del último parlamento de Negrete i se agregaron otras nuevas, como la permanencia a firme de embajadores indígenas en Santiago; prohibición absoluta para lo sucesivo de las «malocas» o luchas intestinas entre las tribus i compromiso de los caciques de hacer entrar a sus hijos en un colejio que se fundaria al efecto en Santiago. El caudillo Cheuquelemu, de Quecheregua, finjia dormir para no comprometerse i Aillapangi (nueve leones), se retiró francamente del concurso. Se distribuyeron a su turno los regalos, entre los cuales figuraba una buena cantidad de vino, i por último regresaron a sus residencias, resguardados por fuerza de línea hasta la raya divisoria, para impedir los excesos a que se entregaban por el camino.

Habiendo visitado primero las plazas de la frontera, el presidente volvió a Santiago en 1775, con cuatro caciques embajadores. Iba dispuesto a dar vida al pensamiento de reabrir el colejio de naturales.

En 1700 se habia fundado en Chillan un colejio para iniciar en la relijion i civilizar a los niños araucanos. Habia realizado esta idea el gobernador Marin de Poveda, de comun acuerdo con la junta de misiones creada por el rei. Se entregó su rejencia a los padres jesuitas, quienes, como de costumbre, sacaron de su administracion buen provecho pecuniario. El cura donó una casa para el objeto i la junta de misiones votó un sínodo o subvencion anual de 240 pesos a cada uno de los padres profesores; otra de 280 al rector i 120 para cada uno de los estudiantes. En 1714 los jesuitas negociaron la casa del colejio. Por fin, el levan-

tamiento de 1723 vino a demostrar la inutilidad del tal seminario para naturales. El fruto que de él se sacó fué «grande en todos los que se quedaron viviendo entre los españoles, casándose con mestizas o españolas pobres, trabajando en la campaña para sustentarse o aprendiendo oficio. Mas los que se volvieron a sus tierras no tuvieron la fortuna de convertir a sus parientes, que era el fin con que se fundaba el colejio; antes bien, sus parientes los pervertian a ellos i hacian como los demas, porque la sangre i el natural les tirarian mas a imitar a aquellos con quienes vivian, que ellos se atreviesen a aconsejar a sus padres i hermanos que dejasen las barbaridades de sus ritos» (1).

Amat i Juniet habia sido partidario decidido de la educacion en colejio de los hijos de caciques, en su carácter de gobernador de Chile i posteriormente de virrei del Perú. Propuso al monarca en 1769 que se fuesen sacando del territorio araucano, «con maña i sagacidad, a los hijos de los principales caciques» para incorporarlos al colejio de San Bartolomé de Chillan, a fin de que recibiesen una enseñanza cristiana i civilizada.

Carlos III encontró acertadísima la idea, i por cédula de febrero de 1774 mandó restablecer ese colejio i atender a su sostenimiento con fondos de los bienes secuestrados a los jesuitas. El presidente Jáuregui tenia que dar cumplimiento a este mandato, tan conforme a su modo de pensar. Sin demora lo puso en ejecucion; eso sí que, de acuerdo con la audiencia, dispuso que se reabriera en Santiago i no en Chillan, para vijilarlo de cerca e impedir la fuga de estudiantes a sus tierras. El 5 de mayo de 1775 se inauguró el colejio con 16 niños indíjenas que hizo llevar a Santiago el maestre de campo Semanat. Su direccion quedaba encomendada al clérigo don Agustin Escandon. Se dió al colejio, que llegó a contar 24 niños, todo [lo que podia formarle un buen nombre i asegurarle su estabilidad: un presupuesto holgado, reglamentos minuciosos, plan de estudio i uniforme para los estudiantes, que consistia en hopa o sotana parda i beca o banda verde. El programa de enseñanza comprendia en diversos gra-

---

(1) OLIVARES, *Historia de los Jesuitas*, páj. 406.

dos el catecismo, la lectura, la caligrafía i el latín, que se estudiaba por la gramática de Lebrija. Los alumnos quedaban aptos para continuar cursando filosofía i teología.

Semejante programa de estudios, destituido de conocimientos prácticos, de artes manuales i tan opuesto al estado intelectual del hombre inferior, rebelde a toda abstracción, aparece al presente como una verdadera monstruosidad. Aunque las ideas del tiempo sobre este particular no se hallaban muy adelantadas, es preciso confesar que esta enseñanza guardaba cierta relación con el fanatismo religioso i la decadencia industrial de España. Se comprenderá el ningún resultado que el colegio dió para el progreso de la raza aboríjen. Los niños salían de las aulas de San Pedro con unas cuantas nociones de gramática i latín que olvidaban en pocos meses con la comunicación de los suyos. Con los que llegaron a una edad adulta en un establecimiento de educación tan inútil, las autoridades no supieron qué hacer. Pensaron en dedicar a los estudiantes indígenas a la carrera del sacerdocio, para lo cual debían seguir estudiando en el Real Carolino de Santiago o en el Seminario de Concepción, pero tropezaron con la dificultad del beneficio eclesiástico i con la preocupación de no poder mezclarse en un mismo plantel los hijos de nobles con los indios. A otros se pensaba dedicar al oficio de leguleyos, en calidad de escribientes de oficinas, receptores, escribanos, procuradores i demás empleos de tribunales. El hecho es que algunos de esos jóvenes araucanos quedaban en los pueblos del norte dedicados al aprendizaje de algún oficio i que los más regresaban a sus tribus a entregarse de nuevo a la vida salvaje, por una predisposición característica del bárbaro i por la fuerza del medio en que volvían a residir. Cuando el establecimiento se trasladó a Chillán en 1786, algunos estudiantes se fugaban a sus reducciones antes de terminar sus cursos, desesperados acaso con el régimen monacal i el cansancio de estudios tan estériles i abstrusos para sus inteligencias (1). Bajo la dirección de los padres recoletos misioneros franciscanos de Chillán, el colegio de

---

(1) Biblioteca Nacional, archivo de la colonia, estante III, cajón III, volúmenes 655 i 664. Reales cédulas de abril de 1774.

naturales no mejoró en nada i sin producir ningun beneficio a la civilizacion de los araucanos se estinguió al fin.

Aun cuando algunos caciques habian prestado sus niños para su educacion en Santiago, como prueba de fidelidad i sometimiento, la masa jeneral de la poblacion indíjena, acrecentada sobremanera en estos años, en nada modificaba sus hábitos. Seguía siendo un peligro para las estancias i los fuertes.

Por renuncia de don Baltasar Semanat, que habia partido al Perú agriado con Jáuregui, dirijia el ejército de la frontera don Ambrosio O'Higgins, que se habia revelado militar i administrador de elevadas miras. En vez de arriesgarse en dudosas operaciones contra los araucanos, puso en práctica dos medios mas espeditos i seguros en sus resultados: aumentar las obras de defensa en la línea del este i fomentar la discordia entre las tribus. Así, en 1776, habilitó de un modo estable la plaza de San Carlos de Puren, en la ribera norte del Biobío, i construyó el de San Agustin de Mesamávida, en la orilla derecha del rio Duqueco, dos o tres kilómetros al este de su confluencia con aquél.

En cuanto a su plan de incitar la guerra de tribus, obtuvo que algunos caciques inferiores desconocieran la autoridad de los caudillos Aillapangi i Levian, de los pehuenches. El primero sucumbió a manos de algunos indios que presentaron su cabeza a O'Higgins para obtener una recompensa i al segundo lo asesinaron unos españoles que lo encontraron ebrio en un camino, de regreso de una conferencia con el maestro de campo, quien rechazó toda participacion en este crimen i aun castigó a sus autores. Murió ademias en la horca el mestizo Mateo Perez que se habia refugiado entre los indios i héchose cabecilla (1).

Vinieron a completar las medidas tomadas por O'Higgins para la defensa de la frontera, la reforma del ejército que emprendió en 1777 el presidente Jáuregui. En el canton de Santiago organizó varios cuerpos: dos rejimientos de caballería de 600 plazas cada uno, a los que les dió el nombre de «El príncipe» i «La princesa»; un rejimiento de infantería, «El rei», de 800 hom-

---

(1) Biblioteca Nacional, archivo de la colonia. Por reales órdenes de abril de 1777 i julio del mismo año, el rei aprobó la conducta de O'Higgins a este respecto i le manifestó sus agradecimientos por el servicio.

bres; el de comerciantes, de 200; el de artesanos, de 150, denominado tambien de pardos o mulatos. En los otros pueblos creó cuerpos de caballería e infantería, que prestaron buenos servicios en los pueblos para la persecucion de bandidos. Los mejor equipados de estos milicianos eran los que tenian su residencia en Santiago i Concepcion.

Fijó ademas la fuerza de línea en dos batallones de infantería para Concepcion i Valdivia, respectivamente, en 700 i 500 plazas; en dos compañías de artilleros con 100; un cuerpo de dragones de la frontera con 400; otra de igual denominacion para Santiago de 50 individuos, i una asamblea veterana de 32 oficiales i sarjentos instructores. El personal del ejército quedaba de esta manera elevado a 15,856 hombres. Esta nueva organizacion militar atrajo a las filas a la nobleza colonial, que, a falta de otros títulos, usaban con su firma el que les correspondia por su grado. Los vecinos mas notables solicitaban para sus hijos menores de edad el título honorario de cadetes.

Formuló, por último, un nuevo plan de sueldos, que Carlos III aprobó por cédula de 4 de enero de 1778 en la forma siguiente: «al comandante de la frontera el sueldo de su grado, si maestro de campo o teniente coronel, 125 pesos, i si fuere coronel 200 pesos; al veedor jeneral con su oficio, 125; al ayudante mayor, 45; al tambor mayor, 14; a 13 capellanes de las plazas de la Concepcion, Tucapel, Santa Bárbara, Puren, Angeles, Nacimiento, Santa Juana, Talcamahuida, Yumbel, San Pedro, Colcura, Arauco i Talcahuano, incluso vino, aceite i cera, 18; al cirujano, 30; al armero, 30. La infantería de sus ocho compañías de a 77 fusileros i la de 73 granaderos: al capitan, 50; al teniente, 32; al subteniente, 25; al sarjento 1.º, 14; al 2.º, 12; al primer cabo de la escuadra, 10; al segundo, al tambor i el pífano, cada uno de ellos, 9; i cada soldado, 8. Los dragones de las nueve compañías de a 50 plazas: el comandante, 220; el teniente-coronel, 135; el sarjento mayor, por serlo de ámbos cuerpos, 90; el ayudante mayor, 50; el tambor mayor, 15; el capitan mayor, 36; el cirujano, 30; el armero, 25; el capitan de la compañía, 60; el teniente, 40; el subteniente, 32; el sarjento, 15; a los dos cabos primeros, a 14; a los dos cabos segundos, a 13; a los 44 soldados, a 12. En la ciudad de Santiago: un ayudante del capitan

jeneral, 25; un preboste jeneral, 25; un capitán, 25; un armero, 30. En la isla de Juan Fernández: el gobernador de ella, 100; dos capellanes, a 25; el cirujano, 30. En la frontera: un intérprete, 18; a los cuatro capitanes de amigos de pehuenches, Llanos, Angol i Costa, a 12; a quince capitanejos de las otras reducciones, a 8 pesos; a diez i siete balseros del Andalien i Biobío, a 6 pesos i 4 reales. I para agasajos de los indios 800 pesos al mes. De cuyos sueldos no se descontará nada para vestuario, ni se hará novedad en el ventajoso sueldo que goza la compañía de dragones de Santiago i la de artilleros de Valparaíso» (1).

Por primera vez se introdujo el sistema de remunerar a varios caciques para que impidieran las revueltas de las tribus i dieran aviso de ellas a los comandantes de las plazas. Este gasto, que subsistió hasta la total pacificación de la Araucanía chilena, no significaba en el fondo otra cosa que pagar la adhesión de algunos jefes indígenas de influencia.

Cerrada la isla del Laja con la mejor defensa de la línea fronteriza, los pehuenches comenzaron a hacer irrupciones por las haciendas de la cordillera de los distritos de Chillan, Maule i Curicó, para robar animales. Aunque salieron las milicias a perseguirlos, el presidente ordenó en 1777 retirar los ganados de esos parajes, con agrias protestas de los hacendados. Hasta en Santiago se produjo una grande alarma en la noche del 20 de enero de 1779 con la noticia de que en el lugar llamado Guardia del Portillo habian aparecido los indios; la guarnición corrió a tomar las armas i muchas familias huyeron fuera de la ciudad.

Por real orden de 18 de mayo de 1779 Carlos III mandó publicar en las colonias de América la declaración de guerra a la Gran Bretaña. Llegó a Santiago esta pieza en mayo de 1780. Las autoridades, como en guerras anteriores, descuidaron o mantuvieron en quietud los negocios de la frontera. O'Higgins i sus tenientes se dedicaron a fortificar el puerto de Concepción i a preparar tropas, lo que venia a servir los propósitos de independencia de los araucanos.

---

(1) PÉREZ GARCÍA, *Historia*, tomo III, páj. 404.

La frontera habia entrado en un período de tranquilidad; los araucanos vivian en sus tribus dedicados a la agricultura, a la ganadería i al libre ejercicio de sus costumbres. Esta calma permitió a las autoridades fijar su atencion en otro jénero de empresas, entre las cuales figuraba el descubrimiento de la ciudad de los Césares. Los indios del sur daban a menudo noticias falsas sobre la existencia de la fantástica poblacion, que los españoles creian con la misma simpleza de ántes, no correjida ahora ni por el adelanto del tiempo. Un capitán de amigos de Valdivia, llamado Ignacio Pinuer, trató con amplitud este asunto con los indios conocedores del otro lado de los Andes. Con informes de la inventiva de estos bárbaros, llegó a formarse un cúmulo de alucinaciones sobre la existencia de los Césares i las costumbres de sus habitantes, que presentaba en formas enteramente concretas. Segun sus investigaciones, habia dos ciudades, rejidas por un rei i fundadas por los defensores de Osorno i de las otras ciudades del sur destruidas por los araucanos. Se desviaba, pues, el oríjen de estas poblaciones del que le atribuian las primeras tradiciones, que las daban como establecidas por los navegantes náufragos del Estrecho.

Con todas estas noticias inexactas, Pinuer formó un memorial que elevó, apoyado por Jáuregui, al virrei, funcionario que a su turno lo envió a España. El monarca espidió una cédula real en agosto de 1774, en que disponia se practicaran las averiguaciones del caso acerca de la existencia de las ciudades erijidas por españoles. Levantóse en Valdivia una informacion para inquirir la verdad sobre el particular, despacháronse dos emisarios con una carta para el rei de aquellas ciudades i se equipó finalmente una columna espedicionaria de 80 hombres. Jefe de la plaza era don Joaquin Espinosa:

Púsose bajo el mando de Pinuer, quien salió de Valdivia en setiembre de 1777 i llegó hasta el rio Bueno, donde tuvo algunos desacuerdos con su jente. Por este motivo Espinosa envió a ese punto para que lo reemplazara como primer jefe al capitán don Lúcas de Molina. Prosiguió su marcha la columna, se internó por la cordillera i al cabo de mas de tres meses de viaje nada descubrió. A pesar de resultados tan absolutamente negativos,

un fraile franciscano que iba en la expedición en calidad de capellan, frai Benito Delgado, informó al gobernador de Valdivia que ya no era posible aceptar en todos sus detalles la existencia de las ciudades, pero que tampoco se la podía poner en duda.

Por este mismo tiempo practicaba en la corte algunas gestiones para realizar el descubrimiento de las pretendidas ciudades. don Manuel José de Oreguela, navegante de mucha experiencia i dado a las aventuras. Por cédula de agosto de 1779 el rei ordenó que las expediciones se hicieran entre Espinosa como primer jefe i Oreguela como segundo.

Cuando terminaba el año 1780 arribó a Santiago este último. Lo recibió el presidente Jáuregui desabridamente, desengañado ya un tanto de su disparatado proyecto. No lo desanimaban las negativas; seguía pidiendo recursos. Por fin, en 1781 presentó un plan económico en que pedía autorización para acuñar dos millones de pesos en cobre, a fin de obtener así fondos con que equipar otra columna. Rechazado por una asamblea de comerciantes que reunió en Santiago el presidente, toda tentativa posterior de Oreguela i sus patrocinadores se estrelló en la resolución inquebrantable del magistrado de no permitir mas estas expediciones. Por otra parte, la muerte del coronel Espinosa, acáciaida en Valdivia, los dejaba sin el primer jefe que designaba la cédula de 1779. El rei aprobó la conducta del presidente, aunque insinuaba como tentativa final, otra expedición al mando de O'Higgins; mas el sentido práctico de la opinion se abrió camino i rechazó esas aventuras como creaciones ridículas de la imaginación popular i como embustes de indios rapaces.

Mas tarde el padre franciscano frai Francisco Menéndez emprendió cuatro viajes sucesivos desde Chiloé al lago Nahuelhuapi, desde 1791 hasta 1794. Por datos siempre vagos i artificiosamente ideados por los indios, el padre no dudó en la existencia de las ciudades imaginarias y la falsa tradición siguió circulando hasta que esploraciones científicas posteriores concluyeron con la fábula (1).

---

(1) BARROS ARANA, TOMOS VI I VII. — FONK, *Viajes de frai Francisco Menéndez*.



La frontera continuaba en quietud en 1784, siendo presidente interino don Ambrosio de Benavides. Los indios, mas por el interes de los regalos i de las borracheras que por inclinacion a la paz i a los tratados, pedian un parlamento. O'Higgins en su celo de prestar servicios a la corona i adquirir méritos, lo deseaba tambien. En vista de las exijencias de los caciques embajadores i de los informes del maestro de campo, el presidente decretó el parlamento, en diciembre de 1782. No pudiendo asistir él por el estado de su salud, dispuso que lo representara en el acto don Ambrosio O'Higgins.

Se trasladó este jefe a los Anjeles a disponer los preliminares de la asamblea. Se acordó que esta reunion se efectuaría en Lonquillmo, lugar de llanuras bajas situado como a 22 kilómetros al suroeste de los Anjeles i 12 de la ribera norte del Biobío. En los primeros dias de enero de 1784 se encontraban reunidos en ese lugar O'Higgins, el arcediano don Francisco de Salas, como representante del obispo de Concepcion, algunos misioneros franciscanos i su guardian, los correjidores de todos los distritos del sur del Maule, otros funcionarios civiles, militares i eclesiásticos i 1,500 individuos de tropa i milicianos de los de la última creacion. Llegaron igualmente 225 caciques, 79 capitanes i 4,403 mocetones. Concurrieron tambien, mandados por el presidente, los estudiantes del colegio de naturales.

Al amanecer del 3 de enero principió la junta con el ceremonial de uso. Se estipularon los siguientes acuerdos: «1.º Que han de ratificar los butalmapus cuanto ofrecieron i pactaren en los anteriores parlamentos; 2.º lo que se tratase en este parlamento comprende no solo a los habitantes de los distritos conocidos con el nombre de butalmapu, sino tambien a todos los situados en toda la estension de los paises australes entre mar i cordillera, desde el rio Tolten para el sur, hasta el Rio Bueno; 3.º los puelches e indios pampas, que poseen los paises a la parte septentrional del reino, serán tambien comprendidos en el butalmapu de la cordillera, a quienes se les intimará se sometan a los términos de la paz jeneral; 4.º que serán castigados severamente los caciques, capitanes de guerra, caudillos i parcialidades que por sí marchasen o diesen auxilio de jente contra los citados

pueblos de Buenos Aires; 5.º que para inducir a los indios vagantes de las cordilleras al trato i comunicacion amigable con el español, se les permite tener comercio libre i franco de todos los frutos que producen sus tierras. En su consecuencia, se previene a los correjidores, justicias i comandantes de milicias que coadyuven eficazmente a esta disposicion, recomendándoles que fomenten i auxilién a los pehuenches i demas naciones en su introduccion, venta i cobro de los ramos de comercio; 6.º Se establecerá, en parajes proporcionados, a este lado del Biobío, que forma nuestra barrera con los indios de los Llanos, cuatro ferias cada año, en los meses de octubre, diciembre, febrero i abril, a las cuales podrán concurrir con los efectos de manufacturas i los que producen sus paisés; 7.º Entretanto se forme el plano i se verifique el establecimiento de dichas ferias, serán admitidos los indios de todas partes i distancias a salir i comerciar con los españoles con toda la libertad i en los términos hasta aquí practicados; 8.º En las urjencias del reino i particularmente en caso de una guerra estranjera, se dará paso libre a nuestra tropá que se encaminase a la avanzada plaza de Valdivia; 9.º Con motivo de los robos i correrías que hacen los indios de los Llanos, pasando de noche sus partidas armadas por el Biobío a esta isla de la Laja, quedan encargados de evitar esto i restituir los ganados, entregando los ladrones a disposicion del comandante de la frontera los caciques i reducciones situados en el borde del sur del citado rio; 10. Serán tambien obligados a entregar a cualesquier prófugos que se acogiesen en sus reducciones, siendo requeridos por los principales jefes de esta frontera; 11. Que no se opongan, interpongan, ni empeñén, antes sí cooperen a que los delincuentes sean castigados, i así nunca pidan por ellos; 12. Que den de mano a la lanza, sable, laque i otros instrumentos de guerra i tomen en su lugar el arado que les es mucho mas ventajoso; 13. Que cualquiera cacique o indio particular que convocase o indujese a alzamiento o pasase la flecha, será castigado como traidor; 14. Queda en su fuerza lo estipulado en el parlamento de Tapihué, sobre el enviar diputados, con nombre de embajadores, a la capital de Santiago, como tambien lo dispuesto sobre el establecimiento de colejio para la

educacion de los hijos de los caciques; 15. Si algunas reducciones espontáneamente pidiesen misioneros, ocurrirán al comandante jeneral, quien pasará sus instancias al gobernador; 16. Los butalmapus o gobierno jeneral de los indios cuidarán escrupulosamente de que no se innove ni se permita alteracion alguna en las concesiones hechas a favor de este establecimiento de misiones de los RR. PP. del colejio de Chillan; 17. Que, segun las leyes reales i novísimas cédulas, entiendan estar prohibidas las ventas de los indios, i aunque se practiquen son nulas, ni los sujeta esto a la esclavitud; 18. Que han de reconocer i confesar por su rei i señor natural a nuestro católico monarca Carlos III, que Dios guarde.

»Aceptáronse los convenios i solo sobre el artículo 14 representaron los butalmapus que cesase el nombramiento de embajadores, pues los mas se morian en Santiago por la diversidad del temperamento. Este inconveniente cortó el comandante del parlamento mandándoles nombrasen los embajadores i que se mantuviesen en sus tierras, con la distincion del empleo, hasta que la Capitanía Jeneral los llamase o ellos quisiesen pasar a la capital o a ver al comandante de la frontera. Con esto, mui contentos, elijieron sus embajadores.»

El presidente Benavides aprobó lo ejecutado por O'Higgins, i otro tanto hizo despues el rei en una real orden en que le daba ademas las gracias por sus buenos servicios.

Con todo, estos parlamentos seguian careciendo de utilidad práctica; así lo creian ya los mas optimistas i los gobernantes del reino, entre los que se contaba el mismo presidente. Un hecho de resonancia vino a demostrar hasta la evidencia esta verdad. El obispo de Concepcion don Francisco de Borja José de Maran, quiso visitar en 1787 la parte austral de su diócesis. Con este fin se propuso llegar por tierra hasta Valdivia, para seguir de aquí a Chiloé. O'Higgins i el presidente interino don Tomas Alvarez de Acevedo, no le opusieron objecion alguna i ántes bien; le ofrecieron toda clase de facilidades para el viaje. En efecto, agregaron a su comitiva de varios sacerdotes, algunos oficiales, capitanes de amigos, lenguaraces i al teniente coronel de artillería don Juan Zapatero.

El 28 de octubre el obispo se puso en marcha; lo acompañaba una recua de muchas mulas que conducía su equipaje i los regalos para los indios. Se fué deteniendo en San Pedro, Colcura i Arauco. Segun instrucciones impartidas por O'Higgins, cada cacique recibiría al obispo en su reduccion i lo acompañaría hasta la siguiente, escoltándolo con sus mocetones. Así se fué haciendo con actitud al parecer respetuosa hasta llegar a Tirúa. Maran, pagado de esta docilidad, esplicaba a los indios la doctrina i les repartía algunos regalos. En este lugar salió a recibirlo con aparatosa formacion de su jente i de toques de clarines. el cacique Huentemu (encima del *temu*). Hizo entrega éste del obispo i de su comitiva a un hermano suyo, el cual prometió encaminarlos hasta que saliera a recibirlos el cacique Juan de Imperial.

El 28 de noviembre se detuvieron para alojar en un sitio denominado Tapihue, en el paso de los Pinares. Pronto comenzó a desfilar cerca de la comitiva un escuadron de caballería indíjena. Todos creyeron que seria la jente del cacique Juan que venia a encontrarlos. Súbitamente se precipita sobre las cargas i los soldados que las cuidaban, los cuales, sobrecojidos por la sorpresa, se entran a un bosque vecino. Algunos del acompañamiento, que aun no se habian desmontado, gritan: «¡Malón, malón!» Un cacique amigo grita igualmente: «Revolvámonos, señores, somos perdidos si no logramos salvarnos con la fuga». El obispo Maran se cree cercado i dice a un fraile Núñez que lo acompañaba: «Padre, nos matan», a lo que el aludido responde: «Nó, señor de mi corazon, todavía tenemos vida. Revuelva US. la mula i vámonos corriendo para atras, que espero en Dios i María Santísima nos han de libertar de este paso». Huyeron efectivamente los que no habian podido ganar los bosques, perseguidos de cerca por los indios; a no haberse demorado estos últimos en saquear las cargas, habrian caido prisioneros los fujitivos.

Los asaltantes del obispo habian sido los indios de Boroa, Répocura i Alta Imperial, bajo el mando del cacique Analican (cuerpo de *lican*, una piedra). El asalto tenia por objetivo el robo de las cargas i por pretexto el no haberseles pedido permiso para esta entrada, que finjian destinada a repoblar la ciu-

dad de Imperial. Los de Tirúa no eran estraños a este movimiento.

Murieron dos dragones que quisieron resistir, miéntras que Maran corria en direccion al distrito de Imperial. Antes de llegar a la reduccion del cacique Juan, recibieron aviso de éste de que los indios comarcanos i de Tolten se hallaban en revuelta. Volvió el obispo hácia atras i dando un rodeo, se encontró el 2 de diciembre al norte de la comarca de Tirúa, en un lugar denominado Yupehue (lugar de erizos). Nuevos peligros le esperaban aquí al prelado: mandó un emisario al cacique Curamilla (piedra de oro) para averiguarle si podria continuar su viaje al norte sin riesgo de perder la vida. El *gúlmen* amigo le respondió que despachaba avisos para las tribus del norte, i que él como el cacique Neculgud (travesía lijera) i otros de la costa jugarian con sus perseguidores una partida de chueca en que se resolveria su suerte i la de sus acompañantes.

Miéntras que el juego se verificaba, Maran se confesó i arregló algunas disposiciones testamentarias. Una incertidumbre abrumadora conturbaba el espíritu de los que tenian espuestas sus cabezas a un medio de salvacion tan eventual e inusitado. La primera raya la ganaron los perseguidores del obispo; en las otras dos que siguieron obtuvo la ventaja i la ganancia de la partida Curamilla. La alegría renació i Maran i su comitiva, aumentada con otros fujitivos que habian vuelto, continuaron su viaje de regreso hasta Tucapel, acompañados del cacique amigo.

Sufriendo las penurias de una marcha que era una fuga, llegó el obispo a la plaza de Arauco el 6 de diciembre. El dia 9 en la tarde penetró a la ciudad de Concepcion en medio de un concurso numeroso de las autoridades, vecinos caracterizados i jente del pueblo que salian a recibir al prelado que en tan inminente peligro de morir se habia encontrado.

En todo el pais causó sensacion este incidente. O'Higgins corrió de Cauquenes a ponerse al frente de sus tropas; pero sabiendo que el obispo habia llegado sano a Concepcion, despachó desde los Anjeles a algunos oficiales i soldados de dragones a recuperar el equipaje de Maran, sobre todo los vasos sagra-

dos, sacrílegamente retenidos por los bárbaros para sus usos domésticos. Mal recibieron los indios a los agentes de O'Higgins. Apenas rescataron un pectoral de brillantes, unas vinajeras, platillo, cáliz, patena i cucharas de oro macizo i a Raimundo Zabala, barbero del obispo. Ocultaron los ladrones la ropa i los ornamentos, i ocuparon los últimos «para tapa-ancas de sus arneses de montar» (1).

Acusaciones ardientes circularon contra O'Higgins por este hecho i haber dejado impunes a los indios. El hábil irlandes no creyó conveniente emprender una campaña por este motivo i tuvo que finjir que aceptaba las excusas de los indios, los cuales, renovando sus seguridades de amistad, sostenian que no habian tenido como mira el robo en el asalto al señor obispo sino impedir que se fuese a repoblar la ciudad de Imperial.

Los comerciantes que entraban al territorio o hacian el tránsito de Concepcion a Valdivia «con efectos de Castilla i de la tierra», suspendieron desde entónces el cambio de harina, azúcar, añil, bayeta i baratijas que hacian con los araucanos por animales, mantas i otros objetos, temerosos de ser asaltados.

Cuando O'Higgins se ocupaba todavía en tranquilizar la frontera, en 1788, recibió su nombramiento de gobernador i capitán jeneral de Chile, que se habia conquistado por su intelijencia superior, su honradez i dilatados servicios a la corona, el desarrollo de todo lo cual no se relaciona íntimamente con los fines particulares de esta historia. En los dias 25 i 26 de mayo se recibió del mando con el ceremonial de costumbre.

Cuando O'Higgins se retiró de Concepcion para ir a asumir el mando a Santiago, dejó en la frontera a cargo del ejército al coronel don Pedro Quijada. Dióle instrucciones para que observase su mismo sistema de reduccion, es decir, de agasajos a los indios i de medidas preventivas para asegurar la tranquilidad de las tribus. La vijilancia de las tropas españolas se fijaba ahora principalmente en los boquetes de la cordillera, en la parte del

---

(1) CARVALLO I GOYENCHE, *Descripcion, etc.*—PÉREZ GARCÍA, *Historia*.—BARBOS ARANA, tomo VI, páj. 467.

norte del territorio araucano, puertas que daban acceso a la isla del Laja.

Desde algunos años atrás esos lugares se hallaban amenazados por los indios huilliches del lado oriental de los Andes. Había adquirido cierta fama en las pampas como jefe de mucho coraje un cacique de nombre Llanquítur. En teatro de sus hazañas guerreras, salteos i sorpresas había convertido el sur del virreinato de Buenos Aires. En 1784 el virrei lo mandó perseguir con las tropas necesarias; empujado de las pampas vino a refugiarse con su jente a la cordillera. Aquí entró en relaciones con O'Higgins i hasta bajó a los Anjeles a ponerse al habla con él i pedirle proteccion i amparo; mas, habituado a las correrías i aventuras de la vida nómada, luego cambió de resolucion i se dió a hostilizar a los pehuenches i a los mismos españoles. O'Higgins, sin embarcarse en los peligros i gastos de una expedicion formal, predispuso en su contra a los indios pehuenches, siguiendo en ello su antigua táctica de lanzar contra las tribus que se le manifestaban hostiles otras que lo secundaban como amigas. Les agregó a las huestes que formaron una partida de veinte dragones i algunos milicianos mandados por el sarjento Francisco Vivanco.

Los pehuenches se movieron en el mes de noviembre de 1787 en busca de Llanquítur (hacedor de collares). Al cabo de una persecucion activa i difícil al traves de los valles i serranías del sur, consiguieron dispersar a sus enemigos.

O'Higgins aprovechó esta guerra de ramas indíjenas afines para ejecutar algunas obras de fortificacion, tales como el fuerte de Vallenar, en el boquete de Antuco, el del príncipe Carlos, en Villacura a orillas del Duqueco. En tal estado se hallaban los negocios de la frontera cuando se trasladó a Santiago.

Los pehuenches, capitaneados por el cacique Curilipe (pluma negra), seguían maniobrando contra Llanquítur. Obtuvo este cabecilla en 1788 algunas ventajas sobre la columna que lo atacaba, i, aprovechándose de ellas, se dirijó a invadir la isla del Laja, bien que detenido i derrotado otra vez. El invierno puso término a las operaciones de este año.

Al siguiente, los pehuenches, auxiliados con mas fuerzas espa-

ñolas, reabrieron la campaña i llegaron hasta las cordilleras de Villarrica, donde Llanquítur había reconcentrado el grueso de su jente. Los perseguidores dividieron sus huestes en dos cuerpos i cercaron un día con todo sigilo al caudillo de las pampas a fin de acometerlo de repente; la operacion fué rápida i felizmente ejecutada: las terribles lanzas de los pehuenches dieron muerte a muchos de sus enemigos i entre ellos a Llanquítur, que pereció valerosamente; llevaron sus vencedores la cabeza a los Anjeles para demostrar el éxito final de tan prolongada campaña (1). Con esta accion todo el territorio recobraba su calma.

Por este mismo tiempo el gobernador de Valdivia, comandante de ingenieros don Mariano Pustela, se empeñaba en establecer por tierra la comunicacion entre esta ciudad i Chiloé. Entablando tratos con los indios i pidiéndoles su concurso de trabajo, pudo al fin, en 1789, dejar espedito el camino por el lado de la costa.

Cuando el laborioso presidente hubo dado el primer impulso a los múltiples trabajos con que inició su gobierno, se propuso trasladarse a la frontera para celebrar el parlamento de costumbre. El intendente de Concepcion hizo citar a los indios para los llanos de Negrete. El presidente, que ya contaba con setenta i dos años de edad, se decidió a viajar en carroza i no de a caballo como lo habian hecho sus antecesores. Partió el 2 de diciembre de 1792 acompañado del asesor don Ramon de Rozas i del secretario de gobierno don Judas Tadeo Reyes. Siendo el primer carruaje que recorria los caminos del sur, despertaba su paso por los campos i aldeas la curiosidad de la jente, que se agolpaba a contemplarlo como un nuevo medio de conduccion que habria en Chile. O'Higgins llegó a los Anjeles el 24 de diciembre.

El 27 de febrero de 1793 llegaba el presidente O'Higgins a Negrete, en compañía del intendente de Concepcion, brigadier Francisco de la Mata Linares, el dean de la catedral de Concepcion don José Tomas de Roa i Alarcon, 66 oficiales efectivos i

---

(1) Biblioteca Nacional, real cédula de 26 de febrero de 1790, volúmen 739.



titulares 11,500 soldados de línea i milicia. El obispo Marañ se negó a concurrir. Las tribus que se habían plegado a la sublevación de Llanquítur tenían sus recelos de asistir al parlamento; las de la costa vacilaban asimismo por el incidente del obispo de Concepcion. Como se les renovaran las seguridades, fueron reuniéndose todas al fin en los últimos días de febrero i primeros de marzo. Presentáronse 171 caciques, 16 indios de respeto, 11 mensajeros, 78 capitanejos i 2,380 mocetones.

No trascurrieron muchos días sin que los pehuenches i leivunches o llanistas, recordando odios i luchas pasadas, no se fueran a las manos; hubo necesidad de que los separase la tropa española para que no se encarnizara la lucha como en un verdadero combate, lo que no impidió que algunos salieran heridos.

El 4 de marzo principió la ceremonia, que duró tres días.

«Sirviendo de intérprete Martínez, abrió la sesión el presidente con un largo razonamiento, en el que sus primeras palabras fueron: «Caciques, mis antiguos amigos, estoy lleno de gozo por la satisfacción que hoy tengo en veros en mi presencia, sobre este campo hermoso de Negrete, como os vi otra vez en el de Lonquillo». Contestaron por los demás caciques, don Francisco Curinahuel, cacique de Angol, con Catrilab, Calbuñir i Chiguai-cura. Aceptáronse los diez i seis artículos de la convencion, i juraron su observancia los nacionales cristianos, por la santa cruz, i los infieles levantando el brazo derecho. Lo que concluido, en señal de recíproca union, comieron juntas ambas naciones, en un plató, de un buei entero asado, con patas, cola, cabeza i astas, del que Su Excelencia cortó la primera tajada. Hizo el vino el mayor recreo, i repartidos los agasajos, se disolvió el congreso» (1).

Concluido el parlamento, O'Higgins se puso en marcha para los Anjeles. A los pocos días emprendió una visita de inspeccion a los fuertes del sur del Biobío, que hizo de a caballo. Visitó la plaza de Santa Juana i subiendo la cordillera de la costa, estuvo en Arauco, Colcura i San Pedro, todos históricos lugares,

(1) PÉREZ GARCÍA, tomo II, páj. 427.

célebres por tantas batallas i ahora deshabitados, con una que otra choza indíjena; pues de sus valerosos pobladores, los que no habian muerto peleando, quedaron incorporados de los primeros en la raza conquistadora. Sus descendientes, los mestizos, fueron los mejores soldados del ejército español ocupado en la guerra de Arauco. En Talcahuano O'Higgins se embarcó en el buque *Santa Bárbara*.

No estuvieron en el parlamento los indios de la jurisdiccion de Valdivia, porque se hallaban sublevados. En 1792 los habia engañado un indio que servia en la mision de Rio Bueno diciéndoles que habia sorprendido una carta del gobernador, que les señalaba. Segun este documento, aquel funcionario, a pretesto de fundar una mision, pensaba hacer una matanza. Levantáronse irritados i asaltaron algunas casas de españoles, de los que perecieron diez. Al padre de la mision lo arrastraron desnudo i amarrado de la cola de un caballo indómito. A otro individuo que desempeñaba el oficio de mensajero o conductor de la correspondencia entre Valdivia i Chiloé, lo descuartizaron amarrándolo de piés i manos en cuatro caballos que hicieron correr en distintas direcciones.

El gobernador de la plaza de Valdivia, coronel don Lucas de Molina, despachó a sofocar la insurreccion al capitan agregado al batallon de infantería don Tomas de Figueroa, que habia venido de España como oficial desterrado a perpetuidad i para servir como simple individuo de tropa. Iba al frente de un destacamento de 82 soldados, milicianos i desterrados, i debia tomar en la mision de Dallipulli 22 de línea.

Figueroa abrió en consecuencia la campaña. Llegó hasta el distrito de Cudico, donde los indios se le presentaron como amigos, aunque comprometidos en la revuelta con los de mas al sur. Cumpliendo las órdenes de proceder con enerjía, condenó a la pena de la horca al cacique Manquepan (cóndor leon), a dos de sus hijos i 17 mocetones que se presentaron con él. Ninguno quiso morir como cristiano. Tres cabezas se llevaron a Valdivia para colocarlas en escarpas. Los niños i las mujeres se tomaron como cautivos i los animales como botin de guerra. La opinion

pública, mas educada ya sobre el tratamiento de los indios, halló cruel el castigo i como innecesario, inicuo. Continuó hasta el rio Bueno soportando lluvias copiosísimas i desbaratando las emboscadas de los indios, que presentaron aquí una resistencia débil, casi inofensiva. Poco trecho hácia el sur de este lugar apresó a los caciques Iñil (tostador; *ñgnil*, manojos de palillos para tostar) i Catihuala (paño cortado), los cuales negaron su participacion en el levantamiento i condujeron a Figueroa a las ruinas de la ciudad de Osorno. El 22 de noviembre de 1792 el capitán de la expedicion recorria los vestijios de calles de la antigua ciudad, hacia plantar una cruz i levantar una bandera de España para tomar en seguida posesion de la comarca. Esta ceremonia se solemnizó con una misa i ejercicios militares. En el resto de su camino el jefe de la columna fué venciendo las dificultades demasiado flojas que le oponian los indios i castigando a éstos con actos de dureza de otros tiempos i que comprometieron su posicion de militar. El 14 de enero de 1793 entraba a Valdivia de vuelta, con la conciencia de haber servido bien a su majestad el rei (1).

Para afianzar la ocupacion de la zona que recorrió Figueroa, O'Higgins ordenó al gobernador de Valdivia que mandara otro destacamento para renovar las paces con los indios i construir mision i fuerte en las cercanías de las ruinas. El subteniente don Julian Pinuer cumplió esta comision en la primavera de 1793.

El mismo O'Higgins efectuó una expedicion a las ruinas de Osorno, en el verano de 1796, para repoblar toda la ciudad. En el mes de noviembre de 1795 se hizo a la vela desde Valparaiso a Valdivia en la fragata de guerra *Astrea*, que conducia tambien mas de 200 personas, entre hombres i mujeres, herramientas i las provisiones necesarias. Formaba parte de la comitiva presidencial el nuevo obispo de Concepcion don Tomas de Roa. A fines de este mismo mes llegaba a Valdivia, de donde se trasladó de a caballo a las ruinas de Osorno, sin temor a sus 75

---

(1) BARROS ARANA, tomo VII, páj. 65.—VICUÑA MACKENNA, *El coronel don Tomas de Figueroa*.

años de edad. «Su Excelencia reconoció el país meridional, pasó el Río Bueno, i hallando siete leguas al sur de él bueno el sitio de la destruida ciudad de Osorno, en Churacaví, entre los ríos Pilmaiquen por el norte i por el sur el Maipue, i entre los escombros de la iglesia, la lápida que decia: «Gregório decimo-» tertio, Summo Pontifice. Philippo Secundo, Indiarum Rege » Católico. Frater Antonius de San Miguel, primus episcopus » Imperialis, hanc benedixit Ecclesiam Divo Mateo Apostolo, » anno Domini 1577, vigesimaquarta die mensis novembris». Determinó sobre sus cimientos i con el mismo nombre, refundar la ciudad, i con las familias que con este objeto llevó i las que le llegaron de Chiloé publicó por bando, el trece de enero del nuevo año de noventa i seis, el auto de repoblacion, señalándole sus antiguos límites, de mar a cordillera.

»El día siguiente publicó otro bando erijiendo la provincia de Alcudia, diez leguas de Osorno hácia el mar, al norte del Río Bueno, i para su capital la villa de Alcudia de San José, i que luego pasase el capitan de ingenieros a delinear su traza, en el llano del Molino, en frente del fuerte de Alcudia, en el márgen setentrional del Río Bueno» (1).

Quedaron residiendo en la poblacion reconstruida 426 habitantes, que formaban 96 familias, a las cuales repartió O'Higgins un solar urbano i un lote de veinticinco cuadras, algun ganado i semillas.

El 11 de febrero de 1796 estaba de vuelta en Concepcion. Esta expedicion que tan alto levantaba su nombre como gobernante infatigable, habia perjudicado seriamente su salud. El 4 de marzo, cuando aun se encontraba en esa ciudad, el jefe de una escuadra española de cinco embarcaciones que venian de Cádiz, ponía en sus manos el nombramiento de virrei del Perú, premio que la corona acordaba a sus relevantes servicios de tantos años i de tanta importancia.

Pocos mandatarios habian trabajado con mejores resultados en los negocios de la frontera que don Ambrosio O'Higgins.

(1) PÉREZ GARCÍA, tomo II, páj. 429.

Alonso de Ribera i él, aunque en diversas épocas i esferas de actividad, son las figuras culminantes de esa larga serie de gobernadores que intervinieron en las guerras de Arauco, de ordinario con poco sentido práctico o perturbados por el fanatismo religioso i proyectos fantásticos de pacificación. Bastaría para la gloria de O'Higgins, prescindiendo de sus demas trabajos en la frontera araucana, la abolición de las encomiendas, que se debió exclusivamente a su talento i a su práctica.

En su visita al norte del reino, practicada en 1788 i 1789, se dedicó a estudiar este antiguo problema. Por este tiempo no existían ya las dificultades que en otras épocas habían dejado sin efecto las órdenes de los reyes, pues los indios habían disminuido casi hasta desaparecer, i no eran los únicos brazos que se ocupaban en la agricultura. Desde Quillota O'Higgins elevó al rei, en abril de 1789, una larga carta en que le detallaba los males que provenían de mantener en pié este vetusto sistema de vasallaje. Hablaba en esa comunicacion de que las encomiendas «no eran unos pueblos cuyos tributos había cedido Vuestra Majestad a aquellos vecinos en recompensa de los servicios de sus mayores, sino un número de infelices que ascritos por lo regular a la circunferencia de las casas i oficinas que forman las haciendas de los encomenderos, trabajan todo el año sin intermision en las minas, en los obrajes, en la labranza de los campos i en todo cuanto era de la comodidad i ventaja de éstos, que llamaban sus amos para que nada faltase a la esclavitud». Le noticiaba de las fugas de los indios para librarse de las prisiones, golpes, azotes i demas tormentos a que los sometían los encomenderos; de que no recibían otro salario anual que cuarenta varas de bayeta del Perú por familia, media arroba de charqui de cabra i dos almudes de cebada al mes; de que se arrebatava a los encomendados sus tierras. Eso sí que el presidente creía en esta pieza, con evidente error de las cosas, que la índole del indio del norte iba a cambiar con su libertad, trasformándose en hombre industrial, i que los araucanos, halagados con esta reforma, se mostrarían mas dóciles i dispuestos a civilizarse.

Pero la verdad es que ni lo uno ni lo otro podía suceder: la

naturaleza de estos hombres incivilizados no podía cambiār con esta reforma solamente, ni los araucanos prestaban atencion a medidas que no les afectaban de un modo directo.

En la Serena O'Higgins espidió un auto el 7 de febrero de 1789 en que ordenaba que los encomenderos se sujetasen a las leyes vijentes en cuanto al tratamiento benigno, a la enseñanza relijiosa i a la gratificacion equitativa del trabajo. Era un golpe mortal a la institucion. Muchos encomenderos protestaron i quisieron burlar el decreto; el presidente lo sostuvo con enerjía i protejió a los indios.

El rei Cárlos IV no solo aprobó lo hecho por O'Higgins, sino que por real cédula de 10 de junio de 1791 suprimió para siempre las encomiendas.

Los naturales agraciados con esta disposicion no estaban en estado de aprovechar de sus ventajas; quedaron por consiguiente en las mismas haciendas como trabajadores a jornal o cultivando un pedazo de terreno como aparceros del patron, mediante ciertos compromisos de faenas obligadas en el año. Nació de aquí la clase que en el país se conoció mas tarde con el nombre de inquilinos (1).

Con estos sucesos se cierra la historia de Arauco durante la dominacion española del siglo XVIII. Ochenta i dos años mas del XIX, de resistencias armadas, de acrecentamiento de la poblacion, de vigorosa tenacidad para rechazar innovaciones de costumbres i la ocupacion del territorio, de errores i problemas, siguen manteniendo de una manera creciente el interes que despierta la vida de este pueblo inmortalizado por la fama.

TOMAS GUEVARA

(Continuará)

---

(1) BARROS ARANA, tomo VI, pái. 29.—AMUNÁTEGUI, *Los Precursoros*, tomo II, páj 474.